

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO - V2

2018



PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

INDICE DE FICHAS

Ficha N° 1	Secretaría de Coordinación - SC
Ficha N° 2	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT
Ficha N° 3	Oficina de Cumplimiento del Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS
Ficha N° 4	SC - Secretaria Ejecutiva del Acuerdo Nacional (SE-AN)
Ficha N° 5	Secretaría de Comunicación Social - SCS
Ficha N° 6	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN
Ficha N° 7	Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN
Ficha N° 8	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD
Ficha N° 9	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD
Ficha N° 10	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial - SDOT
Ficha N° 11	Secretaría de Descentralización - SD
Ficha N° 12	Secretaría de Descentralización - SD
Ficha N° 13	Secretaría de Descentralización - SD
Ficha N° 14	Secretaría de Descentralización - SD
Ficha N° 15	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 16	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 17	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 18	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 19	Oficina de Cumplimiento del Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS
Ficha N° 20	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 21	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 22	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 23	Secretaría de Gestión Pública - SGP
Ficha N° 24	Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI
Ficha N° 25	Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI
Ficha N° 26	Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI
Ficha N° 27	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT
Ficha N° 28	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT
Ficha N° 29	Despacho Ministerial - DM
Ficha N° 30	Secretaría General - SG
Ficha N° 31	Secretaría Administrativa - SA
Ficha N° 32	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPES
Ficha N° 33	Organo de Control Institucional - OCI
Ficha N° 34	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 35	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 36	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 37	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 38	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 39	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 40	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP
Ficha N° 41	Oficina General de Administración - OGA
Ficha N° 42	OGA - Oficina de Asuntos Administrativos (OAA)
Ficha N° 43	OGA - Oficina de Asuntos Financieros (OAF)
Ficha N° 44	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)
Ficha N° 45	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)
Ficha N° 46	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)
Ficha N° 47	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)
Ficha N° 48	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)
Ficha N° 49	OGA - Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)
Ficha N° 50	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII
Ficha N° 51	Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAJ
Ficha N° 52	Procuraduría Pública - PP

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Coordinación - SC.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo. (Meta 0020)													
3.2	OBJETIVO	Mejorar la coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de Informes de seguimiento a las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD 1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	9	5	14	5	7	11	7	5	14	5	7	11	100	
		210,309	210,309	210,309	210,309	210,309	210,309	210,309	210,309	210,309	166,063	166,063	166,063	2,390,970	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Apoyar a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación de la Reglamentación de Leyes de carácter multisectorial.	Se realizan las siguientes acciones: a) Registro de información de las Leyes por reglamentar; b) Seguimiento del proceso de reglamentación de Leyes; c) Coordinar con los sectores la actualización de la información de seguimiento del proceso de reglamentación de Leyes; d) Apoyar la coordinación de la elaboración de los reglamentos de Ley de carácter multisectorial; e) Apoyar al fortalecimiento de capacidades para el desarrollo del proceso de reglamentación de Leyes; f) Seguimiento del proceso de reglamentación de Decretos Legislativos y elaboración de informes situacionales para el Consejo de Ministros que le encargue la Alta Dirección; y, g) Apoyar al seguimiento de la implementación de los acuerdos del Consejo de Ministros sobre reglamentación de Leyes y Decretos Legislativos, que le encargue la Alta Dirección; todo ello coadyuva a la aprobación oportuna y coordinada multisectorialmente de los reglamentos de Ley.												Informe	
2	Realizar seguimiento en el Poder Ejecutivo a las Comisiones Multisectoriales.	Se realiza el análisis cuantitativo y cualitativo sobre el funcionamiento de las comisiones multisectoriales adscritas a la PCM y demás sectores, así como a los demás órganos colegiados de naturaleza multisectorial del Poder Ejecutivo registradas en el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales (RUCM); donde se efectúan principalmente las siguientes acciones: a) Apoyar y monitorear a las comisiones adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros; b) Hacer seguimiento a las comisiones multisectoriales adscritas a los demás sectores; c) Coordinar con los sectores la actualización de información en el RUCM; d) Mantener actualizada la información de los consejos directivos en los que tiene representación la PCM; e) Validar y actualizar en coordinación con los sectores, información sobre los Consejos Directivos (de carácter multisectorial) del Poder Ejecutivo, registrados en nuestra base de datos; y, f) Elaborar los informes bimensuales en el marco del RUCM.												Informe	
3	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM y a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial.	Se realizan las siguientes acciones: a) Brindar apoyo a las entidades en materia de coordinación multisectorial que soliciten los sectores del Poder Ejecutivo o que sean encargados por la Alta Dirección de la PCM esta tarea incluye: (a.1) La coordinación de encargos de trascendencia multisectorial dados por la Alta Dirección de la PCM; y, (a.2) Apoyo a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación de Intervenciones de trascendencia Multisectorial. b) Apoyar en la generación y recopilación de información vinculada a intervenciones de trascendencia Multisectorial del Poder Ejecutivo.												Informe	
4	Apoyar técnicamente a la Comisión de Coordinación Viceministerial de la PCM y a las Comisiones Permanentes de Coordinación.	Se realizarán siguientes acciones: a) Soporte técnico a la Secretaría General en la conducción de la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) y hacer seguimientos de los acuerdos; b) Apoyo técnico a otras Comisiones Permanentes de Coordinación; y, c) Apoyo al Foro del Acuerdo Nacional.												Informe	
5	Apoyar en la supervisión y seguimiento de los organismos públicos adscritos a la PCM.	Se realizarán las siguientes acciones: a) Se facilitará la coordinación de los Organismos Públicos adscritos al sector de la Presidencia del Consejo de Ministros con otros sectores y entidades vinculadas al logro de sus objetivos. Una mejor coordinación de los Organismos Públicos adscritos a la PCM para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros; b) Se promoverá una gestión integral y articulada de los organismos públicos adscritos al Sector de la PCM; y, c) Se desarrollará relaciones de cooperación con los Organismos Públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros referidos a lineamientos y directivas en los cuales necesiten la participación de la PCM.												Informe	
6	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la coordinación con el Congreso de la República, otros Poderes del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Se realizan las siguientes acciones: a) Apoyar al Gabinete de Asesores en la coordinación de la participación de la Alta Dirección ante el Congreso de la República. b) Apoyar a la Alta Dirección en la coordinación para la atención y seguimiento de los Pedidos de Información y pedidos de opinión de proyectos de ley solicitados por el Congreso de la República. c) Apoyar en el seguimiento y coordinación para las sesiones de las Comisiones ordinarias del Congreso, así como del Pleno y de la Comisión Permanente.												Informe	

FICHA N° 1: Secretaría de Coordinación - SC.

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	7	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la gestión documentaria de temas de carácter multisectorial.	Para el apoyo de las funciones sustantivas del ROF se hace necesario realizar las siguientes acciones: a) Atención a los usuarios de acuerdo al tipo de gestión documentaria; b) Atención expedientes de solicitudes realizadas por personas naturales y jurídicas; y, c) Recepción, revisión, validación y despacho para la firma del Secretario de Coordinación a los proyectos de redacción de los documentos de traslado y/o remisión de respuesta a pedidos congresales.												Informe	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Apoyar a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación de la Reglamentación de Leyes de carácter multisectorial.	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
	2	Realizar seguimiento en el Poder Ejecutivo a las Comisiones Multisectoriales.	Informe	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
	3	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM y a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	4	Apoyar técnicamente a la Comisión de Coordinación Viceministerial de la PCM y a las Comisiones Permanentes de Coordinación.	Informe	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13
	5	Apoyar en la supervisión y seguimiento de los organismos públicos adscritos a la PCM.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	6	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la coordinación con el Congreso de la República, otros Poderes del Estado y organismos constitucionalmente autónomos.	Informe	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	8
	7	Apoyar a la Alta Dirección de la PCM en la gestión documentaria de temas de carácter multisectorial.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG.T.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Diseño y conducción de política sectorial. (Meta 009)														
3.2	OBJETIVO	Ejecutar las acciones de supervisión en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social y Demarcación Territorial entre las entidades públicas del gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Conducir y supervisar las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Hace referencia a las acciones operativas de conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Orgánicas a cargo del Viceministerio; así como, los organismos públicos y demás instancias o dependencias vinculadas con las funciones del Viceministerio y que contribuyen al correcto funcionamiento del mismo, el cual implica la elaboración de informes mensuales.												Informes	
	2	Elaborar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes y otros, en materia a cargo del Viceministerio.	Corresponde al Viceministerio proponer, revisar, desarrollar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes, estrategias y otros en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, y Demarcación Territorial.												Documento Legal	
	3	Supervisar el cumplimiento de las políticas materia a cargo del Viceministerio en los tres niveles de gobierno.	Corresponde la supervisión de las políticas materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, Demarcación Territorial.												Informes	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Conducir y supervisar las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Informes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	2	Elaborar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes y otros, en materia a cargo del Viceministerio.	Documento Legal	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	3	Supervisar el cumplimiento de las políticas materia a cargo del Viceministerio en los tres niveles de gobierno.	Informes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2



FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO
2018 - VERSION 2

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Cumplimiento del Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS.

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Acciones de seguimiento a las metas priorizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA

3.1	DENOMINACIÓN	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno. (Meta 0010)													
3.2	OBJETIVO	Apoyar el cumplimiento de las metas de las prioridades del Gobierno a través del seguimiento y evaluación de las mismas.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de entidades públicas a las que se realiza seguimiento sobre las prioridades de gobierno.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Entidades públicas													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL S/	14	14	14	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
		56,924	59,550	123,120	85,079	68,221	78,605	66,582	63,614	45,430	37,620	52,760	87,303	824,807	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	1	Reuniones de cumplimiento para la verificación de avances de las prioridades de Gobierno.	Reporte trimestral presentado en una reunión liderada por el Primer Ministro y en el que se rinden cuenta del avance en el cumplimiento de las prioridades del Gobierno por parte de las distintas entidades públicas responsables.	Reporte
	2	Seguimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de cumplimiento y los hitos de cumplimiento.	Reporte mensual remitido al Primer Ministro y los Ministros vinculados a la prioridad del Gobierno en el que se da cuenta del estado del seguimiento de los hitos de cumplimiento que correspondan (Notas Mensuales).	Reporte
	3	Seguimiento del avance de las prioridades de gobierno.	Reporte semestral remitido al Primer Ministro en el que se da cuenta del diagnóstico, avances y principales retos para alcanzar las metas establecidas por las prioridades del Gobierno. (Reporte Semestral)	Reporte
	4	Armonización del plan de seguimiento con las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales.	Actualización de la matriz de hitos de cumplimiento que sirve de base para la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno. (Matriz de hitos de cumplimiento)	Informe
	5	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y seguimiento.	Fortalecimiento de las capacidades de gestión en actividades vinculadas a hitos de cumplimiento de las prioridades del Gobierno; para lo cual se realizarán talleres, reuniones, visitas de campo, entre otros.	Taller

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Reuniones de cumplimiento para la verificación de avances de las prioridades de Gobierno.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2	Seguimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de cumplimiento y los hitos de cumplimiento.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3	Seguimiento del avance de las prioridades de gobierno.	Reporte	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
	4	Armonización del plan de seguimiento con las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	5
	5	Fortalecimiento de las capacidades de gestión y seguimiento.	Taller	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SC - Secretaria Ejecutiva del Acuerdo Nacional (SE-AN)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional. (Meta 0021)														
3.2	OBJETIVO	Consolidar e institucionalizar el Acuerdo Nacional.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de sesiones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Sesiones														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL S/	0	2	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	8		
		57,700	63,300	62,300	62,600	62,500	63,300	63,800	63,300	61,470	52,662	52,662	52,662	718,256	1	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
	1	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesiones ordinarias del Foro del Acuerdo Nacional con presencia del Presidente de la república o el Presidente del Consejo de Ministros y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.												Sesión	
	2	Sesiones Informativas del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesiones Informativas presididas por el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional												Sesión	
	3	Sesiones del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional.	Sesiones presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y/o El Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.												Sesión	
4	Reuniones de los grupos de trabajo.	Reuniones presididas por el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional con especialistas de los temas en discusión.												Reunión		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	1	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4
	2	Sesiones Informativas del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesión	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	3	Sesiones del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional.	Sesión	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
4	Reuniones de los grupos de trabajo.	Reunión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Comunicación Social - SCS.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo. (Meta 0031)													
3.2	OBJETIVO	Mejorar la comunicación de los programas, actividades, etc. que son prioritarios para el gobierno, acercando el Poder Ejecutivo a la ciudadanía y mejorando los niveles de confianza.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de campañas de comunicación.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Campañas													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación 2018 del Poder Ejecutivo.	En el marco de sus funciones, la SCS indicará a todos los Ministerios, los lineamientos establecidos en la política de comunicación social del Poder Ejecutivo, con el fin de proporcionar a la ciudadanía información oportuna y pertinente respecto de las acciones del Gobierno para satisfacer sus necesidades. Por tal motivo, se elaborará un plan estratégico de comunicaciones que será el instrumento guía para el accionar del Poder Ejecutivo. Para ello, se tiene programado llevar a cabo estudios cualitativos y cuantitativos y si fuese necesario reorientar los planes de comunicaciones y/o prevención de conflictos. Además de elaborar mensajes y llevar a cabo acciones que permitan acercar el Estado al ciudadano.												Documento	
2	Diseñar e implementar campañas de comunicación publicitaria de la Presidencia del Consejo de Ministros.	La realización de acciones de comunicación, a través de elementos publicitarios para informar y educar a la población, se llevarán a cabo mediante canales de comunicación tradicionales y no tradicionales. Se prevé que dichas acciones de comunicación, realizadas en el marco del convenio con PNUD: Acercando el Estado al ciudadano, informen sobre los derechos de la ciudadanía para acceder a diferentes servicios y productos de carácter social, económico y productivo; así como programas sociales, que fortalezcan la gobernabilidad democrática y el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, se desarrollarán campañas de comunicación interna para los sectores del Poder Ejecutivo, con el objetivo de fortalecer el compromiso y la identidad institucional entre públicos internos, orientado a enfrentar procesos de cambio organizacional. Dichas campañas serán aprobadas en el Plan de Estrategia Publicitaria 2018. Cabe señalar que cada campaña tiene más de una denominación, según la estrategia, pero siempre en el marco de los objetivos establecidos.												Campaña de comunicación	
4.1	3 Realizar asistencia técnica a los ministerios.	Se considera la coordinación intersectorial en los temas de relevancia nacional, la formulación de documentos de logros inter y/o multisectoriales, a fin de fortalecer las acciones comunicacionales en sus diferentes instancias. De esta manera se potenciarán los mensajes que contribuyan a acercar el Gobierno a la ciudadanía. Se realizará un informe mensual sobre la asistencia técnica brindada a los 18 sectores del Ejecutivo.												Informe	
4	Fortalecer capacidades de la red de comunicadores regionales.	Se busca consolidar la Red de comunicadores sociales, que involucra la participación de comunicadores de la sociedad civil y el Estado a nivel nacional, a través de acompañamientos a las iniciativas regionales.												Informe	
5	Realizar la gestión del riesgo comunicativo a través del uso del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT).	El Sistema de Monitoreo de Actores y Temas (SIMAT) desarrollado junto con el PNUD, genera a partir de data recopilada, reportes sobre la presencia y favorabilidad mediática. Dichos productos son necesarios para el análisis de la coyuntura y la toma de decisiones en el ámbito comunicacional. El procesamiento, sistematización y análisis de la data recopilada en el SIMAT es uno de los insumos que contribuyen al monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación de los principales actores del Gobierno. Asimismo, permite realizar acciones preventivas en escenarios potencialmente conflictivos, contribuyendo a la gestión de situaciones de crisis.												Reporte SIMAT	
6	Analizar la coyuntura política y de comunicación del país a través de estudios de opinión, grupos focales, entrevistas y otras herramientas de investigación.	Se requiere estar informado de la coyuntura a nivel nacional para poder tomar acciones y decisiones en las campañas comunicacionales que se proyectan, así también dichos estudios ayudarán a definir campos de investigación en temas de opinión pública frente a conflictos sociales y temas coyunturales.												Documento	
7	Brindar capacitaciones y entrenamiento mediático a funcionarios de los sectores del Ejecutivo.	Los medios de comunicación son espacios para la difusión de mensajes a la ciudadanía. En este sentido, los voceros del Ejecutivo deben contar con las herramientas adecuadas para la transmisión de mensajes.												Funcionarios capacitados	

FICHA N° 5: Secretaría de Comunicación Social - SCS.

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Diseñar e implementar la estrategia de comunicación 2018 del Poder Ejecutivo.	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
	2	Diseñar e implementar campañas de comunicación publicitaria de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Campaña de comunicación	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	
	3	Realizar asistencia técnica a los ministerios.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	4	4	21
	4	Fortalecer capacidades de la red de comunicadores regionales.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	15
	5	Realizar la gestión del riesgo comunicativo a través del uso del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT).	Reporte SIMAT	5	5	5	5	5	5	5	5	5	12	12	12	81
	6	Analizar la coyuntura política y de comunicación del país a través de estudios de opinión, grupos focales, entrevistas y otras herramientas de investigación.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	15
	7	Brindar capacitaciones y entrenamiento mediático a funcionarios de los sectores del Ejecutivo.	Funcionarios capacitados	15	15	15	15	15	15	15	15	15	5	5	5	150

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Integridad Pública - SIP													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Implementación de los acuerdos adoptados por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. (Meta 0024)													
3.2	OBJETIVO	Promover la probidad en el actuar público y privado; garantizando la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Porcentaje de acuerdos de la CAN en proceso de implementación.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD 1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (\$/)	0%	0%	85%	0%	0%	85%	0%	0%	85%	0%	0%	85%	85%	
		35,570	35,570	35,570	35,570	35,570	35,570	35,570	35,570	35,570	29,250	29,250	29,250	407,880	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Las sesiones de la CAN conforme al artículo 6º de la Ley N° 29976 son periódicas (cada dos meses) a la que asisten los titulares de todas las instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, que conforman la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN-Anticorrupción). En dichos encuentros se deciden las acciones a tomar para luchar contra la corrupción. Se discuten y acuerdan medidas preventivas y represivas, entre otros temas, orientados a combatir este flagelo que afecta al país.												Acta	
2	Impulsar la mejora del marco normativo sobre integridad, ética, transparencia, acceso a la información pública.	La CAN Anticorrupción revisa, emite opinión y/o elaborará propuestas normativas que mejoren las normas sobre integridad, ética, transparencia, acceso a la información pública, teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes de implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana contra la Corrupción y demás instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción, así como el análisis efectuado por la Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión Pública y otras entidades vinculadas a la integridad, ética, transparencia, acceso a la información pública.												Informe Técnico	
3	Consolidar el marco normativo (penal, administrativo, entre otros) de combate y sanción de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Punitivo)	La CAN Anticorrupción revisa, emite opinión y/o elaborará propuestas normativas que permitirán fortalecer el marco normativo (a nivel penal, administrativo u otro) para un eficaz combate y sanción de los actos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes de implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana contra la Corrupción y demás instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción, así como la legislación nacional vigente.												Propuesta normativa	
4	Impulsar y desarrollar instrumentos normativos y/o herramientas que consoliden las acciones de prevención de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Preventivo)	La CAN Anticorrupción revisa, emite opinión y/o elaborará propuestas normativas que permitan a las entidades públicas mejorar sus acciones de prevención de los actos de corrupción, teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes de implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Convención Interamericana contra la Corrupción y demás instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción, así como la legislación nacional vigente.												Propuesta normativa	
5	Promocionar y difundir actividades de la CAN así como desarrollar una cultura de valores en las instituciones públicas y privadas y en la sociedad civil.	La CAN desarrolla actividades que permitan sensibilizar a servidores y funcionarios públicos y a la ciudadanía en general respecto a los efectos nocivos de la corrupción, así como resaltar los valores éticos, morales y de integridad, fomentando la denuncia de los actos de corrupción, a través de actividades y campañas de concientización, eventos académicos, capacitaciones y presentaciones en medios de comunicación radiales, televisivos y escritos.												Evento	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Sesión de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Acta	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
2	Impulsar la mejora del marco normativo sobre integridad, ética, transparencia, acceso a la información pública.	Informe Técnico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
3	Consolidar el marco normativo (penal, administrativo, entre otros) de combate y sanción de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Punitivo)	Propuesta normativa	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
4	Impulsar y desarrollar instrumentos normativos y/o herramientas que consoliden las acciones de prevención de los actos de corrupción, de acuerdo a los estándares internacionales y legislación nacional. (Preventivo)	Propuesta normativa	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3
5	Promocionar y difundir actividades de la CAN así como desarrollar una cultura de valores en las instituciones públicas y privadas y en la sociedad civil.	Evento	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	5

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Integridad Pública - SIP														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Propiciar la implementación, seguimiento, monitoreo, evaluación de la Política Nacional de Integridad así como Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción. (Meta 0024)														
3.2	OBJETIVO	Promover la probidad en el actuar público y privado; grantizando la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación sobre la implementación del Plan Nacional Anticorrupción emitidos.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	2	7		
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL S/	64,587	64,587	66,788	64,587	64,587	68,282	68,282	64,587	64,587	53,402	53,402	53,402	751,081	1	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
	1	Asistencia técnica para propiciar la implementación, seguimiento, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción.	Asistencia técnica a las entidades de la Administración Pública para propiciar la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción.												Informe	
	2	Desarrollar actividades orientadas a fortalecer la integridad en la función pública y gestión pública, asesorías a los tres niveles de gobierno, orientación técnica de planes regionales y sectoriales.	La CAN elaborará actividades de capacitación sobre la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción. También participará en los diversos eventos que desarrollan los miembros de la CAN Anticorrupción en dichos temas, así como los establecidos en los planes sectoriales anticorrupción, asesoría a los tres niveles de gobierno así como también la opinión técnica de proyectos de ley.												Asistencia Técnica / Capacitación	
	3	Impulsar el desarrollo de las Comisiones Regionales Anticorrupción CRA.	Fortalecimiento de las Comisiones Regionales Anticorrupción para la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción. Evaluación de las acciones de las Comisiones Regionales Anticorrupción.												Informes	
4	Cumplir las obligaciones vinculadas a los organismos internacionales anticorrupción y asegurar la participación activa del Perú en dichos espacios internacionales.	La CAN participará representando al Perú en los diversos foros internacionales de integridad de lucha contra la corrupción (ONU - UNCAC y OEA - MESICIC), OCDE, APEC y otros. Asimismo la CAN como parte focal del Estado Peruano en temas de Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción y la realización de actividades para el cumplimiento de las obligaciones resultantes de dichas participaciones (OCDE, APEC, RTA y otras)												Participación		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	1	Asistencia técnica para propiciar la implementación, seguimiento, evaluación y actualización de la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	2	Desarrollar actividades orientadas a fortalecer la integridad en la función pública y gestión pública, asesorías a los tres niveles de gobierno, orientación técnica de planes regionales y sectoriales.	Asistencia Técnica / Capacitación	0	2	2	1	0	2	0	2	0	0	1	0	10
	3	Impulsar el desarrollo de las Comisiones Regionales Anticorrupción CRA.	Informes	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1	3
4	Cumplir las obligaciones vinculadas a los organismos internacionales anticorrupción y asegurar la participación activa del Perú en dichos espacios internacionales.	Participación	0	0	2	1	0	1	0	1	2	1	0	1	9	

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI	Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Implementación de estrategias del Poder Ejecutivo para la prevención de conflictos sociales. (Meta 0023)														
3.2	OBJETIVO	Contribuir en la mejora de la capacidad de Gobierno para el cumplimiento de las políticas, estrategias y planes de carácter multisectorial, con énfasis en la gestión de conflictos sociales. Asimismo, conducir los procesos de diálogo, mediación, negociación, entre otros mecanismos, con diversos actores sociales, representantes de instituciones privadas y funcionarios públicos para contribuir a la solución de conflictos sociales, con la finalidad de consolidar una cultura de paz y respeto a los derechos humanos para la sostenibilidad y defensa del Estado de derecho.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de reportes de alertas de prevención y de seguimiento de cumplimiento de compromisos.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Reportes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	1	2	2	2	1	4	1	2	2	2	1	3	23	1	
		151,805	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	268,106	68,556	68,556	68,556	2,502,320		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
	1	Diseñar e implementar estrategias y acciones para la prevención de los conflictos sociales a nivel nacional.	Implementar el enfoque de prevención de los conflictos sociales a través de la articulación con las diversas instancias de Gobierno y el desarrollo de un sistema de alerta temprana.												Reportes	
	2	Diseñar e implementar procesos y acciones de diálogo para la atención de los conflictos sociales en el país.	Impulsar el tratamiento de los conflictos sociales mediante la intervención en los espacios de diálogo, articulando con los diferentes niveles de Gobierno la atención de las demandas de la población, promoviendo mecanismos de participación ciudadana.												Reportes	
	3	Atender los casos de conflicto social promoviendo la participación de los diferentes sectores del Ejecutivo.	Implementar los mecanismos y metodologías de trabajo necesarios para la atención de los conflictos sociales, participando en la mediación y facilitación de los mismos.												Reportes	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	1	Diseñar e implementar estrategias y acciones para la prevención de los conflictos sociales a nivel nacional.	Reportes	1	2	2	2	1	4	1	2	2	2	1	3	23
	2	Diseñar e implementar procesos y acciones de diálogo para la atención de los conflictos sociales en el país.	Reportes	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3	Atender los casos de conflicto social promoviendo la participación de los diferentes sectores del Ejecutivo.	Reportes	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	2	15

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo - SGSD.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Mejorar la coordinación multisectorial y multinivel para la adecuada gestión de las políticas nacionales.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional elaborados e implementados.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Promover la gestión preventiva de los conflictos y el diálogo multiactor. (Meta 0022)														
3.2	OBJETIVO	Implementar mecanismos de intervención y articulación efectiva para la prevención y gestión de los conflictos sociales, a través del diagnóstico preventivo, intervención descentralizada, seguimiento al cumplimiento de acuerdos y compromisos y fortalecimiento del trabajo con la sociedad civil y el sector privado. Modelo de trabajo que se desarrollará con la participación de los diferentes sectores del Poder Ejecutivo.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de evaluaciones de la performance del Proyecto PNUD 0099502 "Gestión Social y Diálogo Multiactor".														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		2
		0	0	0	3,258,349	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,258,349	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
		Elaborar informes semestrales sobre la conflictividad social que brinden información adecuada y oportuna para el análisis y la gestión de los conflictos sociales.	Informes que contienen el análisis estadístico de la información referida a las alertas tempranas, seguimiento de compromisos y monitoreo de casos de conflicto social, con la participación de los diversos Sectores del Ejecutivo, los gobiernos subnacionales y la sociedad civil.												Informes	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	1	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
		Elaborar informes semestrales sobre la conflictividad social que brinden información adecuada y oportuna para el análisis y la gestión de los conflictos sociales.	Informes	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

1. INFORMACIÓN GENERAL																														
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.																												
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.																												
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.																												
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																														
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																												
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																												
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional. .																												
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																														
3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de la descentralización para el desarrollo integral del país. (Meta 0026)																												
3.2	OBJETIVO	Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión descentralizada y promover la integración territorial-económica.																												
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de asistencias técnicas a servidores civiles de los GR, GL y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización, gestión descentralizada e integración económica-territorial.																												
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Asistencia técnica																												
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>ANUAL</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>28</td> <td>32</td> <td>40</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>35</td> <td>40</td> <td>36</td> <td>41</td> <td>37</td> <td>31</td> <td>410</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	15	28	32	40	35	40	35	40	36	41	37	31	410	1
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD																	
15	28	32	40	35	40	35	40	36	41	37	31	410	1																	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>99,562</td> <td>69,923</td> <td>69,923</td> <td>69,923</td> <td>1,105,826</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	69,923	69,923	69,923	1,105,826															
99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	99,562	69,923	69,923	69,923	1,105,826																		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																														
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																														
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA																												
1	Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización.	Asistencia técnica																												
2	Brindar asistencia técnica para el monitoreo de carteras de inversiones e intervenciones en el marco de Grupos de trabajo y Comisiones intergubernamentales con intervención de la PCM, o carteras identificadas por las Agencias de Desarrollo o GORE.	Asistencia técnica																												
3	Brindar asistencia técnica para la continuidad y funcionamiento de Mancomunidades, Registro e incorporación a los sistemas administrativos.	Asistencia técnica																												
4	Brindar asistencia técnica para la ejecución, monitoreo y evaluación de la transferencia de competencias y recursos a GRs y GLs.	Informe																												
5	Identificar y generar mecanismos, instrumentos o herramientas para absolver consultas y/o brindar asistencia técnica de forma masiva a GRs y GLs.	Informe																												
6	Realizar talleres dirigidos a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Regionales para el fortalecimiento de la descentralización.	Taller																												
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																														
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL																
1	Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización.	Asistencia técnica	10	20	25	30	25	30	25	30	26	30	26	20	297															
2	Brindar asistencia técnica para el monitoreo de carteras de inversiones e intervenciones en el marco de Grupos de trabajo y Comisiones intergubernamentales con intervención de la PCM, o carteras identificadas por las Agencias de Desarrollo o GORE.	Asistencia técnica	0	0	0	5	5	5	5	5	6	6	6	48																
3	Brindar asistencia técnica para la continuidad y funcionamiento de Mancomunidades, Registro e incorporación a los sistemas administrativos.	Asistencia técnica	5	8	7	5	5	5	5	5	5	5	5	65																
4	Brindar asistencia técnica para la ejecución, monitoreo y evaluación de la transferencia de competencias y recursos a GRs y GLs.	Informe	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8																
5	Identificar y generar mecanismos, instrumentos o herramientas para absolver consultas y/o brindar asistencia técnica de forma masiva a GRs y GLs.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	3																
6	Realizar talleres dirigidos a los funcionarios de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales y Regionales para el fortalecimiento de la descentralización.	Taller	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1																

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de los espacios de articulación intergubernamental para una gestión descentralizada. (Meta 0028)														
3.2	OBJETIVO	Fortalecer capacidades institucionales para el desarrollo de la gestión descentralizada.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de eventos de articulación intergubernamental para una mejor gestión descentralizada.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Eventos														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	20	8	35	1	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	93,216	93,216	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	57,716	146,297	146,297	146,297	1,029,336		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Asistencia técnica a los gobiernos regionales para la construcción de las agendas territoriales.	Esta acción permitirá que los gobiernos regionales generen espacios de articulación con los gobiernos locales para la adecuada construcción de la agenda de desarrollo territorial.												Asistencia técnica	
	2	Implementación y desarrollo de espacios de articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales y gobiernos locales.	Esta acción permitirá reducir las asimetrías de información y costos de transacción que enfrentan los gobiernos regionales y locales a fin de establecer coordinaciones efectivas con los representantes de los sectores.												Evento	
	3	Realización de seguimiento a los compromisos asumidos en las reuniones de articulación intergubernamental.	Esta acción permitirá conocer el estado de avance de los compromisos asumidos por el gobierno nacional, regional o local en las reuniones de articulación intergubernamental.												Informe	
	4	Generación e implementación de espacios de coordinación horizontal entre las instancias Desconcentradas del Gobierno Nacional en los territorios.	Esta acción permitirá que los Programas/Proyectos/ Intervenciones regionales de los Sectores actúen en los territorios de manera coordinada para obtener mejores resultados en beneficio de la ciudadanía.												Informe	
	5	Promoción y dirección de las Agencias Regionales de Desarrollo, para conducir la articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial en el territorio.	Esta acción permitirá diseñar e instalar las Agencias Regionales de Desarrollo, en territorios previamente identificados y priorizados para facilitar la coordinación y articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial.												Informe	
	6	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la identificación de prioridades territoriales de desarrollo e innovación.	Esta acción permitirá, con los gobiernos regionales y locales identificar oportunidades de innovación y desarrollo territorial.												Asistencia técnica	
	7	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos regionales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Esta acción permitirá que las autoridades electas de los gobiernos regionales generen espacios de articulación con los gobiernos locales para la adecuada construcción y gestión de la agenda de desarrollo territorial.												Evento	
	8	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos locales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Esta acción permitirá que las autoridades electas de los gobiernos locales generen espacios de articulación para la adecuada construcción y gestión de la agenda de desarrollo territorial												Evento	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Asistencia técnica a los gobiernos regionales para la construcción de las agendas territoriales.	Asistencia técnica	0	11	0	11	0	0	11	0	0	0	0	0	33
	2	Implementación y desarrollo de espacios de articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos regionales y gobiernos locales.	Evento	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	7
	3	Realización de seguimiento a los compromisos asumidos en las reuniones de articulación intergubernamental.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4	Generación e implementación de espacios de coordinación horizontal entre las instancias Desconcentradas del Gobierno Nacional en los territorios.	Informe	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
	5	Promoción y dirección de las Agencias Regionales de Desarrollo, para conducir la articulación de la intervención intergubernamental e intersectorial en el territorio.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
	6	Asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales para la identificación de prioridades territoriales de desarrollo e innovación.	Asistencia técnica	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	3
	7	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos regionales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
	8	Asistencia técnica a las autoridades electas de los gobiernos locales para la continuidad de la construcción y gestión de las agendas territoriales y los espacios de articulación.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	7	26

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría de Descentralización - SD.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización. (Meta 0027)														
3.2	OBJETIVO	Fortalecer el proceso de descentralización y el desarrollo territorial.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		9	10	11	10	11	11	9	9	9	10	10	11	120		
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	334,162	334,162	66,832	66,832	66,832	66,832	66,832	66,832	66,832	15,799	15,799	15,799	1,183,546	1	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Identificar instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación e implementación de las políticas y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.	La identificación de instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación facilitará la implementación de proyectos prioritarios en cada uno de los territorios.											Informe		
	2	Elaboración del Informe Anual de Descentralización.	Se elaborará el Informe Anual de Descentralización para el Congreso de la República con los avances y situación del proceso.											Informe		
	3	Brindar acompañamiento a los Gobiernos Regionales en la identificación de sus demandas para ser incluidas en las agendas territoriales.	Esta acción permitirá que los GRs prioricen sus demandas de inmediata atención o de corto plazo a fin de alcanzar un mayor impacto en las reuniones bilaterales a ser presentadas en los GOREs Ejecutivos.											Asistencia técnica		
	4	Realizar el seguimiento a las Agencias Regionales de Desarrollo.	Se realizará el seguimiento a las Agencias de Desarrollo Territorial que son un mecanismo de coordinación y articulación que tienen como objetivo fomentar la visión de desarrollo descentralizado y el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales.											Informe		
	5	Efectuar la distribución de Recursos Determinados a Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Proceso de Descentralización Fiscal, sobre la base de índices y montos recaudados.	Se elaborarán 115 informes (según la base del año 2015) para sustentar la distribución de recursos determinados (canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduana, FOCAM y FONCOMUN, entre otros) a los Gobiernos Regionales y Locales y Universidades, que se elaboran sobre la base de los índices proporcionados por el MEF, los cuales tienen una periodicidad mensual.											Informe		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Identificar instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación e implementación de las políticas y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
	2	Elaboración del Informe Anual de Descentralización.	Informe	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	3	Brindar acompañamiento a los Gobiernos Regionales en la identificación de sus demandas para ser incluidas en las agendas territoriales.	Asistencia técnica	2	2	0	2	0	2	2	0	2	2	0	2	16
	4	Realizar el seguimiento a las Agencias Regionales de Desarrollo.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
	5	Efectuar la distribución de Recursos Determinados a Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Proceso de Descentralización Fiscal, sobre la base de índices y montos recaudados.	Informe	9	10	11	10	10	9	9	9	9	10	10	9	115

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Elaboración de instrumentos de Gobierno Abierto. (Meta 0037)														
3.2	OBJETIVO	Promover una cultura de Gobierno Abierto para fortalecer la institucionalidad de las entidades y mejorar la calidad de los servicios públicos.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes sobre el seguimiento de instrumentos desarrollados para la implementación de Gobierno Abierto.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
		2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	2,719	5,158	5,158	5,158	39,946	1	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
	1	Implementación de mecanismos e instrumentos facilitadores para la implementación del Gobierno Abierto	Comprende las actividades para promover la creación de espacios participativos y colaborativos de diseño, implementación, seguimiento y evaluación de compromisos de gobierno abierto (foros multiactor). Asimismo, incluye acciones relacionadas a la consolidación de la ética pública.												Informe	
	2	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Gobierno Abierto que priorizan los servicios públicos.	Comprende las actividades de seguimiento y evaluación anual al cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto 2017-2019, acorde a los lineamientos establecidos por la Alianza de Gobierno Abierto.												Informe	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	1	Implementación de mecanismos e instrumentos facilitadores para la implementación del Gobierno Abierto	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
	2	Seguimiento y evaluación del Plan de Acción de Gobierno Abierto que priorizan los servicios públicos.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
2018 - VERSION 2																
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Elaboración de propuestas de mejoras en la administración interna de las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. (Meta 0040)														
3.2	OBJETIVO	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de estudios para la mejora de la administración interna de las entidades públicas.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Estudios														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Análisis exploratorio del desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Relevamiento de información que permita realizar un estudio exploratorio (diagnóstico) del desempeño de las actividades de administración interna; así como, realizar el acompañamiento y coordinaciones correspondientes durante su elaboración.												Estudio	
	2	Elaboración de estudios con las propuestas de mejoras a los elementos críticos identificados en el desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Realizar los estudios con la situación actual del problema identificado en el análisis exploratorio y la propuesta de solución a este. Contempla viajes, talleres y otros.												Estudio	
	3	Actualización y sistematización para preguntas frecuentes sobre la organización del Estado.	Elaboración de un banco de preguntas frecuentes en las materias de organización, funciones y funcionamiento del Estado, así como de una metodología para su constante actualización.												Estudio	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Análisis exploratorio del desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	2	Elaboración de estudios con las propuestas de mejoras a los elementos críticos identificados en el desempeño de las actividades de administración interna que realizan las entidades públicas en apoyo al cumplimiento de sus funciones sustantivas.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
	3	Actualización y sistematización para preguntas frecuentes sobre la organización del Estado.	Estudio	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SGP - Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Mejorar la gestión orientada a resultados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía. (Meta 0038)														
3.2	OBJETIVO	Lograr que las entidades públicas mejoren la calidad de atención y servicios a la ciudadanía, a fin de incrementar su satisfacción.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes sobre la implementación de la estrategia para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	4		1
		93,132	93,132	93,132	93,132	93,132	93,132	93,132	93,132	93,132	73,613	73,613	73,613	1,059,027		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
	1	Implementar la estrategia para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía.	Contar con la implementación de la estrategia a través de eventos macroregionales, provisión de material de difusión, pasantía internacional y una consultoría para el diseño de herramientas para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.												Informes	
	2	Acompañamiento en la implementación del modelo de calidad de servicio a la ciudadanía en las entidades públicas seleccionadas.	Acompañar la implementación de las herramientas del modelo de calidad de atención en las entidades públicas seleccionadas.												Informes	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	1	Implementar la estrategia para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía.	Informes	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	2	Acompañamiento en la implementación del modelo de calidad de servicio a la ciudadanía en las entidades públicas seleccionadas.	Informes	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

 FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2																
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa. (Meta 0010)														
3.2	OBJETIVO	Fortalecer la capacidad de entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano y sus necesidades.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de entidades públicas con las que se trabaja en actividades de innovación.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Entidades públicas														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (\$/)	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	7		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Investigación sobre oportunidades para realizar proyectos de innovación en el Sector.	Actividades operativas de investigación etnográfica, técnicas o metodologías de recopilación de información, análisis de información y sistematización de hallazgos para identificar oportunidades de innovación que contribuyen a mejorar el funcionamiento del Estado y al acercamiento al ciudadano, lo cual requiere realizar viajes al interior del país, realizar encuestas, etc.											Reporte		
	2	Diseño de soluciones aplicando metodologías de innovación para las oportunidades identificadas.	En base a las oportunidades identificadas, se coordina con la oficina o institución del Sector relacionada y se formula conjuntamente un reto para dar inicio a un proyecto de innovación. Se desarrollan los prototipos y pilotos de pruebas de soluciones diferentes para los retos. Este proceso puede requerir viajes al interior del país y contratación de consultorías. Esta solución se implementa de la mano con la institución relacionada.											Proyecto		
	3	Generación de capacidades y cultura de innovación al interior del Sector.	Se realizan talleres de metodologías de innovación con recursos propios o con el apoyo de consultores expertos en innovación a fin de generar capacidades y cultura al interior del sector. Se implementa la metodología de innovación centrada en el ciudadano.											Taller		
	4	Promoción de la innovación pública.	Se realizan eventos o concursos de innovación al interior de las instituciones públicas y también dirigido a la ciudadanía, a través de las alianzas del sector público con el sector privado. A la vez se fomentará el reconocimiento y los incentivos a la innovación, centrada en el ciudadano, en el sector público.											Evento		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Investigación sobre oportunidades para realizar proyectos de innovación en el Sector.	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
	2	Diseño de soluciones aplicando metodologías de innovación para las oportunidades identificadas.	Proyecto	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
	3	Generación de capacidades y cultura de innovación al interior del Sector.	Taller	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3
	4	Promoción de la innovación pública.	Evento	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3

 FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2																														
1. INFORMACIÓN GENERAL																														
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.																												
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.																												
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)																												
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																														
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.																												
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.																												
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.																												
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																														
3.1	DENOMINACIÓN	Asistencia técnica a las entidades públicas en organización, estructura y funcionamiento del Estado. (Meta 0039)																												
3.2	OBJETIVO	Brindar asistencia a las entidades en materia de organización, estructura y funcionamiento del Estado.																												
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de asistencias técnicas en organización, estructura y funcionamiento del Estado a entidades públicas.																												
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Asistencia técnica																												
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>ANUAL</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>24</td> <td rowspan="2">1</td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD																
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1																	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>64,383</td> <td>84,648</td> <td>84,648</td> <td>84,648</td> <td>833,391</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	84,648	84,648		84,648	833,391															
64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	64,383	84,648	84,648	84,648	833,391																		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																														
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																														
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA																											
4.1	1	Opinión técnica sobre normas en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado.	Revisión, actualización y validación de normas relacionadas con las materias de competencia del producto organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Opinión emitida																										
	2	Asistencia técnica en materias de organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Brindar asistencia técnicas y orientación en las materias de competencia del producto organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Asistencia técnica																										
	3	Elaboración y actualización del marco normativo, lineamientos, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública.	Elaboración de propuestas normativas o actualización del marco normativo y otros instrumentos en materia de modernización.	Norma																										
	4	Validación de proyectos normativos para la modernización de la gestión pública.	Realizar talleres o sesiones de validación de proyectos normativos relacionados a modernización de la gestión pública.	Informe																										
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																														
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL															
4.2	1	Opinión técnica sobre normas en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado.	Opinión emitida	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96															
	2	Asistencia técnica en materias de organización, estructura y funcionamiento del Estado.	Asistencia técnica	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24															
	3	Elaboración y actualización del marco normativo, lineamientos, entre otros, en materia de modernización de la gestión pública.	Norma	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2														
	4	Validación de proyectos normativos para la modernización de la gestión pública.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2														

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SGP - Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC).														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Acciones vinculadas a la estrategia de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) a nivel nacional. (Meta 0035)														
3.2	OBJETIVO	Brindar atenciones a la ciudadanía en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC), optimizando costo y tiempo para el ciudadano y proporcionando un servicio de atención con calidad en todos los MAC a nivel nacional (modelo de expansión, supervisión y asesoría técnica implementado).														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y en sus diferentes canales de atención.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Atenciones														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	142,000	1,704,000		1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	465,911	465,911	465,911	465,911	465,911	465,911	465,911	465,911	465,911	412,295	412,295	412,295	5,430,083		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
	1	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Norte.	Esta tarea consiste en brindar atenciones en una sola plataforma en la zona norte de Lima, a los usuarios de los trámites más demandados, optimizando costo y tiempo.												Atenciones	
	2	Atenciones a los usuarios a través del servicio telefónico Aló Mac.	Esta tarea consiste en brindar a los ciudadanos información a través de la plataforma telefónica Aló MAC con relación a los trámites más demandados, las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en español y quechua.												Atenciones	
	3	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Este.	Esta tarea consiste en brindar atenciones en una sola plataforma en la zona Este de Lima, a los usuarios de los trámites más demandados, optimizando costo y tiempo.												Atenciones	
	4	Gestión de la implementación del Centro MAC Lima Sur.	Esta tarea consiste en elaborar el Proyecto de Inversión Pública.												PIP elaborado	
	5	Implementación de los Centros MAC Express.	Esta tarea consiste en dar inicio a la implementación de las nuevas plataformas locales MAC Express, donde se podrá atender los trámites vinculados en favor a una comunidad específica dentro de las instalaciones de un Gobierno Local.												Informe	
	6	Implementación de nuevos Centros MAC en coordinación con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Contribuir a la creación de nuevos Centros MAC en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, tomando en cuenta la experiencia de los Centros MAC en funcionamiento.												Informe	
	7	Implementación de un Modelo de Supervisión para el aseguramiento de la calidad en los MAC.	Se tiene como finalidad implementar un modelo de supervisión para todos los centros MAC a nivel nacional que actualmente se encuentran operando, para promover la mejora e incremento de sus atenciones. Incluye la supervisión del piloto Mac Express.												Informe	
	8	Implementación de un "Modelo de Negocio" para Centros MAC.	Se tiene como finalidad implementar un modelo de gestión sostenible en el tiempo para nuevos Centros MAC, incluye: Estrategia de implementación y primera fase del pilotaje de nuevo modelo mediante un equipo coordinador.												Informe	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	1	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Norte.	Atenciones	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	90,000	1,080,000
	2	Atenciones a los usuarios a través del servicio telefónico Aló Mac.	Atenciones	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	22,000	264,000
	3	Atenciones a los usuarios en el Centro MAC Lima Este.	Atenciones	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	360,000
	4	Gestión de la implementación del Centro MAC Lima Sur.	PIP elaborado	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
	5	Implementación de los Centros MAC Express.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	6	Implementación de nuevos Centros MAC en coordinación con Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	7	Implementación de un Modelo de Supervisión para el aseguramiento de la calidad en los MAC.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
	8	Implementación de un "Modelo de Negocio" para Centros MAC.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Mejorar la implementación de la gestión pública para resultados en todas las entidades públicas.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de la Gestión Pública. (Meta 0041)														
3.2	OBJETIVO	Realizar las acciones necesarias para el seguimiento de recomendaciones y difusión del estudio de gobernanza pública.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	1,488	10,459	3,387	0	126	85	72	0	246	3,121	18,983		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Realización de eventos de socialización del estudio de gobernanza pública.	Talleres, foros, mesas de trabajo con expertos, autoridades y funcionarios de gobierno nacional y subnacional, sector privado y academia.											Evento		
	2	Diseño de iniciativas que permitan implementar las recomendaciones de estudios de gobernanza.	Diseño de instrumentos, herramientas y normativas para la implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza de la OCDE en entidades del poder ejecutivo.											Informes		
	3	Seguimiento de la implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Seguimiento a las entidades en la implementación de las recomendaciones dadas del Estudio sobre Gobernanza Pública.											Informes		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Realización de eventos de socialización del estudio de gobernanza pública.	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
	2	Diseño de iniciativas que permitan implementar las recomendaciones de estudios de gobernanza.	Informes	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
	3	Seguimiento de la implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Informes	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3

1. INFORMACIÓN GENERAL																																																									
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.																																																							
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.																																																							
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT.																																																							
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																																																									
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.																																																							
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.																																																							
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.																																																							
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																																																									
3.1	DENOMINACIÓN	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión del riesgo de desastres. (Meta 0001)																																																							
3.2	OBJETIVO	Verificar el grado de cumplimiento y avance en la implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del PLANAGERD, que incluya cumplimiento en la gestión de herramientas financieras como el PP 0068, planes elaborados, entre otros.																																																							
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.																																																							
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes																																																							
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ENE</th> <th>FEB</th> <th>MAR</th> <th>ABR</th> <th>MAY</th> <th>JUN</th> <th>JUL</th> <th>AGO</th> <th>SEP</th> <th>OCT</th> <th>NOV</th> <th>DIC</th> <th>ANUAL</th> <th>PRIORIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>2</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>6</td> <td rowspan="2">1</td> </tr> <tr> <td colspan="13">PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)</td> </tr> <tr> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>51,020</td> <td>47,550</td> <td>47,550</td> <td>47,550</td> <td>601,831</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	0	1	1	0	0	0	0	2	0	1	1	0	6	1	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)													51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	47,550	47,550	47,550	601,831	
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD																																												
0	1	1	0	0	0	0	2	0	1	1	0	6	1																																												
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)																																																									
51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	51,020	47,550	47,550	47,550	601,831																																													
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																																																									
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																																																									
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA																																																						
4.1	1	Supervisar el cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Corresponde al Viceministerio la supervisión del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la conducción, supervisión y fiscalización del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe																																																					
	2	Supervisar el cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de Planes Multisectoriales en GRD.	Corresponde al Viceministerio la supervisión del cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de Planes Multisectoriales en GRD.	Informe																																																					
	3	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD relacionadas con el monitoreo y supervisión del grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras para el cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de GRD.	Corresponde al Viceministerio como parte del monitoreo y supervisión del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD encargadas de monitorear y supervisar el grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras implementadas para el desarrollo de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.	Acta																																																					
	4	Supervisar el funcionamiento del SINAGERD.	Realizar la supervisión del funcionamiento del SINAGERD en las entidades públicas.	Informe																																																					
	5	Representar al SINAGERD en eventos nacionales e internacionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Siendo el DVGT la instancia a través del cual la PCM cumple la función rectora del SINAGERD, requiere representar la Sistema en eventos nacionales como internacionales, difundiendo y socializando los contenidos y avances en materia de GRD, en ese sentido se elaborará informes de las Representaciones de los Eventos Internacionales y Nacionales.	Informe																																																					
	6	Monitorizar y evaluar el avance del cumplimiento del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres	Desarrollar visitas y Talleres de asistencia técnica a nivel subnacional para el monitoreo, seguimiento y evaluación del PP 0068 e instrumentos financieros en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe																																																					
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																																																									
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL																																										
4.2	1	Supervisar el cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	2																																										
	2	Supervisar el cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de Planes Multisectoriales en GRD.	Informe	0	1	0	0	0	0	1	0	1	1	0	4																																										
	3	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD relacionadas con el monitoreo y supervisión del grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras para el cumplimiento de la implementación del Plan Nacional de GRD.	Acta	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9																																									
	4	Supervisar el funcionamiento del SINAGERD.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1																																										
	5	Representar al SINAGERD en eventos nacionales e internacionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1																																										
	6	Monitorizar y evaluar el avance del cumplimiento del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	7																																									

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de instrumentos para la gestión del riesgo de desastres. (Meta 0002)														
3.2	OBJETIVO	Lograr que el SINAGERD cuente con instrumentos técnicos normativos para la implementación de los procesos de la GRD.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Informes para la gestión del riesgo de desastres gestionados.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL S/	0	2	2	3	0	0	1	1	0	0	1	0	10		1
		0	0	1,718	4,593	0	652	1,101	1,633	1,405	701	1,548	4,648	18,000		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Revisar y/o gestionar la aprobación de normas e instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Corresponde al Viceministerio revisar y/o gestionar la aprobación de normas e instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.												Informes	
	2	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD relacionadas con la temática a desarrollar en normas e instrumentos de GRD.	Corresponde al Viceministerio como parte de la revisión y/o gestión de aprobación de normas e instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizar reuniones de trabajo para coordinar el levantamientos de observaciones y/o consensuar los contenidos técnicos de las normas e instrumentos propuestos.												Acta	
	3	Revisar y/o gestionar la aprobación de pedidos de Declaratoria de Estado de Emergencia por Peligro Inminente o Desastre, solicitadas por las entidades de Gobierno Nacional y/o Gobiernos Regionales.	El Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial, de acuerdo a sus funciones, revisa y califica los pedidos de Declaratoria o Prórroga de Estado de Emergencia, verificando el cumplimiento de los requisitos y el sustento técnico, emitiendo opinión mediante un informe del pedido de Declaratoria de Estado de Emergencia o Prórroga, y finalmente gestiona el trámite de la aprobación de dicho documento.												Informes	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Revisar y/o gestionar la aprobación de normas e instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informes	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	3
	2	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD relacionadas con la temática a desarrollar en normas e instrumentos de GRD.	Acta	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9
	3	Revisar y/o gestionar la aprobación de pedidos de Declaratoria de Estado de Emergencia por Peligro Inminente o Desastre, solicitadas por las entidades de Gobierno Nacional y/o Gobiernos Regionales.	Informes	0	2	2	2	0	0	1	0	0	0	0	0	7

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003 Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría General - SG.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Transversal														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Conducción de líneas de Política Institucional (Meta 0007)														
3.2	OBJETIVO	Mejorar la gestión institucional en el Pliego PCM.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de sesiones sobre las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario (a) General de la PCM.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Sesiones														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	1	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	134,649	134,649	134,649	254,273	2,001,774	134,649	134,649	134,649	134,649	17,263	17,263	17,263	3,250,379		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
	1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos a cargo de la Secretaría General.	La Secretaría General realiza coordinaciones sobre temas de gestión institucional con los diferentes órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros: Secretaria Administrativa, Secretaria de Gestión Pública, Secretaria de Coordinación, Secretaria de Gobierno Digital, Secretaria de Comunicación Social y la Oficina General de Asesoría Jurídica.												Reunión	
	2	Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	La Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV realiza reuniones de coordinación con viceministros de los Sectores del Poder Ejecutivo presidio por el Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cabe señalar, que en dicha Comisión se coordinan y aprueban diversos proyectos de dispositivos legales de diferentes Sectores del Poder Ejecutivo, luego son remitidos al Consejo de Ministros para el voto aprobatorio correspondiente al presidio por el Presidente Constitucional de la República.												Reporte	
	3	Gestionar los proyectos de normas legales que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Revisión de los proyectos de dispositivos legales que corresponden al sector u otros sectores, que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.												Reporte trimestral	
	4	Emisión de Resoluciones de Secretaría General en materia de su competencia.	Emisión de Resoluciones de Secretaria General en materia que le correspondan o se le haya delegado.												Reporte trimestral	
	5	Atención de los pedidos formulados por los congresistas de la República.	Se atiende los pedidos de información y opinión de proyectos de ley, formulados por los Congresistas de la República, en el marco de lo establecido por el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.												Reporte trimestral	
	6	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional.	Se evalúa y emite documentación relacionada con la implementación de recomendaciones de los informes de control y actividades de control.												Reporte trimestral	
7	Atención de la documentación recibida en la Secretaría General.	Revisar y canalizar la documentación recibida en la Secretaría General, según competencias de las unidades orgánicas y/o sectores para su correspondiente atención.												Reporte trimestral		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos a cargo de la Secretaría General.	Reunión	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	2	Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	Reporte	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
	3	Gestionar los proyectos de normas legales que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	4	Emisión de Resoluciones de Secretaría General en materia de su competencia.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	5	Atención de los pedidos formulados por los congresistas de la República.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	6	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
7	Atención de la documentación recibida en la Secretaría General.	Reporte trimestral	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Secretaría Administrativa - SA.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM. (Meta 0014)														
3.2	OBJETIVO	Asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas administrativos en la PCM: Recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad, planeamiento, presupuesto e inversión.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de acciones de gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos en la PCM.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Acción														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28		1
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	18,836	30,555	33,420	78,161	33,827	30,975	34,569	41,438	41,905	43,597	25,246	32,244	444,772		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad.	Dar pautas y efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por la OGA y sus órganos dependientes, en torno a los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad.											Acción		
	2	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión.	Dar pautas y efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por la OGPP en torno a los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión.											Acción		
	3	Supervisar el cumplimiento de las actualizaciones del portal de transparencia, así como el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.	Efectuar el seguimiento del portal de transparencia y la atención de solicitudes de acceso a la información pública, de acuerdo a lo establecido en el T.U.O. de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.											Acción		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería y contabilidad.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	2	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	3	Supervisar el cumplimiento de las actualizaciones del portal de transparencia, así como el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.	Acción	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Órgano de Control Institucional - OCI													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	--- Transversal ---													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Control institucional y auditoría. (Meta 0018)													
3.2	OBJETIVO	Propiciar el fortalecimiento de la gestión de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de las recomendaciones contenidas en los informes de control resultantes de la ejecución de los servicios de control y servicios relacionados, con la finalidad de coadyuvar al logro de los objetivos institucionales y de cautelar los recursos públicos en aplicación de las normas vigentes sobre la materia.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de servicios de control.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes de control													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL S/	1	1	1	2	4	3	3	1	3	3	2	7	31	
		137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	137,140	63,554	63,554	63,554	1,424,922	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
4.1	DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS														
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Servicios de control posterior.	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), de acuerdo a las proyecciones de su Plan Operativo 2018 y el Plan Anual de Control (PAC) 2018, realizará para el año fiscal 2018 Servicios de Control Posterior, los mismos que se efectuarán en las diferentes unidades orgánicas.												Informe	
2	Servicios relacionados y servicio de control simultáneos.	El OCI-PCM, de acuerdo a las proyecciones del POI - 2018 y PAC - 2018 desarrollará Servicios Relacionados; así como, Servicios de Control simultáneo, los mismos que están sujetos a la normativa específica que establece la Contraloría General de la República.												Informe	
4.2	PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL														
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Servicios de control posterior.	Informe	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	0	2	6
2	Servicios relacionados y servicio de control simultáneos.	Informe	1	1	1	2	2	3	3	1	1	3	2	5	25

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector. (Meta 006)														
3.2	OBJETIVO	Contribuir a que los Sistemas Administrativos de Presupuesto Público, Planificación, Racionalización, Inversión Pública, Cooperación Técnica constituyan una herramienta eficiente y eficaz de la gestión institucional.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documentos														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2,040		1
61,136	62,815	66,118	64,360	69,837	62,261	65,142	68,579	63,418	68,308	75,671	166,419	894,064				
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.	Evaluar y suscribir los Informes emitidos por las áreas de presupuesto, inversión pública, planificación, racionalización y cooperación técnica.											Memorando		
	2	Emisión de Informes técnicos .	Mediante la emisión de informes técnicos, esta Oficina General absuelve consultas, emite opiniones y efectúa propuestas en materia de planificación, presupuesto, racionalización, inversión pública y cooperación técnica.											Informe		
	3	Elaboración de propuesta de lineamientos para el sector en materia de Defensa Nacional.	Elaboración de la propuesta de lineamientos para el Sector en materia de Defensa Nacional en concordancia con las normas sobre la materia, vigentes.											Documento		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público e inversión pública, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.	Memorando	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	1,920
	2	Emisión de Informes técnicos .	Informe	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
	3	Elaboración de propuesta de lineamientos para el sector en materia de Defensa Nacional.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Proceso Presupuestario. (Meta 0006)														
3.2	OBJETIVO	Efectuar el monitoreo, seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de presupuesto y sus modificatorias.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos técnicos del proceso presupuestario en el Pliego PCM.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documentos														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		2	3	3	3	3	2	4	4	2	3	3	2	34		
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (\$/)	18,204	18,704	19,687	19,164	20,795	18,539	19,397	20,420	18,883	20,339	22,532	49,553	266,217	1	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Realizar la Programación Multianual 2019 - 2021 a nivel de tareas del POI.	Presentación de la Programación Multianual del Presupuesto 2019-2021 al MEF del Pliego 001 PCM a nivel tareas que permita realizar el seguimiento a la ejecución por tareas del 2019.												Documento	
	2	Presentar el presupuesto 2019 del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Sustentación del Presupuesto 2019 del Sector PCM ante la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República; así como, la Sustentación del Premier sobre el Presupuesto 2019 ante el Pleno del Congreso.												Documento	
	3	Realizar el seguimiento del Presupuesto de la UE 003 SG -PCM.	Efectuar el seguimiento sobre la ejecución de cada Unidad Orgánica de la PCM.												Documento	
	4	Atender solicitudes de certificaciones de créditos presupuestarios - CCP y modificaciones presupuestales.	Aprobación de las solicitudes de CCP y efectuar modificaciones presupuestarias a solicitud de las Unidades Orgánicas de la PCM.												Documento	
	5	Efectuar en coordinación con la OGA el cierre contable, evaluación presupuestaria, conciliación del marco legal trimestral, semestral y anual según corresponda.	Presentación de la Conciliación Semestral y Anual del Presupuesto de la PCM al MEF, presentación de la Evaluación Semestral y Anual 2017 de la PCM al MEF, Congreso y Contraloría; y presentación a la OGA del Cierre Contable Trimestral y Semestral durante el año fiscal y Anual del año anterior.												Documento	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Realizar la Programación Multianual 2019 - 2021 a nivel de tareas del POI.	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	2	Presentar el presupuesto 2019 del Sector a la Comisión de Presupuesto del Congreso y al Pleno.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
	3	Realizar el seguimiento del Presupuesto de la UE 003 SG -PCM.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4	Atender solicitudes de certificaciones de créditos presupuestarios - CCP y modificaciones presupuestales.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5	Efectuar en coordinación con la OGA el cierre contable, evaluación presupuestaria, conciliación del marco legal trimestral, semestral y anual según corresponda.	Documento	0	1	1	1	1	0	1	2	0	0	1	0	8

		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Formulación, actualización y/o evaluación de documentos de gestión y otros instrumentos en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos, cuando corresponda. (Meta 0006)													
3.2	OBJETIVO	Contar con documentos de gestión y otros instrumentos en materia de racionalización de la PCM, en el marco del proceso de la modernización de la gestión pública.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes técnicos elaborados respecto de documentos de gestión y otros instrumentos en materia de racionalización de la PCM y sus organismos públicos adscritos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	2	3	3	3	4	3	4	2	1	2	1	0	28	1
		18,204	18,704	19,687	19,164	20,795	18,539	19,397	20,420	18,883	20,339	22,532	49,553	266,217	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Formulación y/o actualización de la directiva en materia de racionalización.	Establecer las normas y lineamientos que orienten a los órganos y unidades orgánicas de la PCM en la formulación, modificación y aprobación de propuestas de documentos de gestión interna (directivas, lineamientos, etc.).												Documento normativo	
2	Emitir informe de opinión técnica respecto de los proyectos de documentos normativos que regularían actividades de gestión interna, presentados por los diversos órganos de la PCM.	Revisión y evaluación de proyectos de documentos normativos necesarios para la realización de actos de gestión interna y otras actividades administrativas.												Informe técnico	
3	Asistencia técnica a los Organismos Públicos adscritos a la PCM, respecto de sus proyectos de ROF y TUPA.	Orientar a los organismos públicos de la PCM, de manera que puedan contar con las técnicas y herramientas necesarias, para la elaboración de sus proyectos de ROF y TUPA.												Asistencia técnica	
4	Emitir informe de opinión técnica respecto de los proyectos de ROF y TUPA, presentados por los diversos organismos públicos de la PCM.	Revisión y evaluación de los proyectos de ROF y TUPA, presentados por Organismos Públicos.												Informe técnico	
5	Elaboración del proyecto de Mapa de Procesos nivel 0 de la PCM.	Realizar la representación grafica de los Procesos Nivel 0 identificados según diagnostico, proponer a los dueños de los referidos procesos Nivel 0 y diseñar los respectivos indicadores.												Documento	
6	Capacitación a las unidades orgánicas de la PCM en materia de Gestión por Procesos y Procedimientos.	Fortalecer capacidades y conocimientos de los servidores de los órganos y unidades orgánicas de la PCM para la implementación de la gestión por procesos, así como transmitirles los beneficios y fortalezas de su implementación.												Capacitación	
7	Asesoría a los dueños de los procesos Nivel 0 identificados en el Mapa de Procesos aprobado para la elaboración del proyecto de Manual de Gestión de procesos y procedimientos (MGPP).	Orientar y asistir a los dueños de los procesos Nivel 0 identificados en el Mapa de Procesos aprobado, en la elaboración del proyecto de MGPP y su información sustentatoria.												Asesoría	
8	Emitir informe contentivo de la opinión técnica respecto del proyecto de MGPP y su informe sustentatorio	Revisión y evaluación de proyectos de MGPP elaborados por los dueños de los procesos Nivel 0 identificados en el Mapa de Procesos aprobado												Informe técnico	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Formulación y/o actualización de la directiva en materia de racionalización.	Documento normativo	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
2	Emitir informe de opinión técnica respecto de los proyectos de documentos normativos que regularían actividades de gestión interna, presentados por los diversos órganos de la PCM.	Informe técnico	1	2	1	1	2	2	2	1	1	1	0	0	14
3	Asistencia técnica a los Organismos Públicos adscritos a la PCM, respecto de sus proyectos de ROF y TUPA.	Asistencia técnica	0	1	1	3	1	2	1	0	1	1	0	0	11
4	Emitir informe de opinión técnica respecto de los proyectos de ROF y TUPA, presentados por los diversos organismos públicos de la PCM.	Informe técnico	1	1	2	2	2	1	2	1	0	1	1	0	14
5	Elaboración del proyecto de Mapa de Procesos nivel 0 de la PCM.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
6	Capacitación a las unidades orgánicas de la PCM en materia de Gestión por Procesos y Procedimientos.	Capacitación	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	0	0	4

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Cooperación Técnica Internacional. (Meta 0006)														
3.2	OBJETIVO	Conducir las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, conforme al marco normativo vigente.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos que informan sobre la negociación, gestión y monitoreo de las acciones de cooperación técnica y asuntos internacionales de la PCM y del sector.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	22		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Gestión de las iniciativas de cooperación técnica internacional de la PCM.	Identificación, canalización y seguimiento de programas, proyectos y actividades de cooperación internacional de PCM (cooperación sur-sur, triangular y norte-sur).												Documento	
	2	Promoción y coordinación de la participación sectorial en espacios bilaterales y multilaterales priorizados.	Coordinación y/o participación en la negociación y acuerdo de iniciativas de cooperación internacional en el marco de reuniones bilaterales y/o multilaterales donde participa la PCM.												Documento	
	3	Orientación y asistencia al sector PCM en materia de cooperación técnica internacional.	Prestar orientación técnica permanente al sector en temas de cooperación internacional. Lo que implica la elaboración de directivas y/o instructivos, así como talleres, informes y otras actividades de orientación en temas de cooperación internacional y asuntos internacionales, dirigidos a los órganos, comisiones y organismos públicos adscritos al sector.												Documento	
	4	Promoción de la suscripción de instrumentos de cooperación técnica internacional entre la PCM o sus organismos públicos adscritos, y entidades gubernamentales extranjeras y organizaciones internacionales.	Asesorar a las áreas técnicas de PCM para la suscripción acuerdos y/o convenios de cooperación técnica internacional, que sirva de marco para la implementación de iniciativas de cooperación que coadyuven a los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales.												Documento	
	5	Monitoreo a los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional de la PCM	Realización de informes semestrales de seguimiento de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional de la PCM.												Documento	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Gestión de las iniciativas de cooperación técnica internacional de la PCM.	Documento	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	0	10
	2	Promoción y coordinación de la participación sectorial en espacios bilaterales y multilaterales priorizados.	Documento	0	1	0	0	0	1	0	1	0	1	0	0	4
	3	Orientación y asistencia al sector PCM en materia de cooperación técnica internacional.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	4	Promoción de la suscripción de instrumentos de cooperación técnica internacional entre la PCM o sus organismos públicos adscritos, y entidades gubernamentales extranjeras y organizaciones internacionales.	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
	5	Monitoreo a los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica internacional de la PCM	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2

 FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2																
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-	- Transversal -														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD																
3.1	DENOMINACIÓN	Actualización del Centro de Información y Documentación de la PCM (Meta 0006)														
3.2	OBJETIVO	Brindar acceso a la información bibliográfica producida por la PCM al ciudadano en general.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de atenciones realizadas.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Atenciones														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL Y PRESUPUESTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		13	18	20	20	22	25	20	25	25	20	22	25	255	1	
		52	53	56	55	59	53	55	58	54	58	64	149	766		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Clasificar la información producida por los diferentes órganos o unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Realizar un inventario para la actualización y clasificación de la información recopilada de los diferentes órganos y unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros.												Informe	
	2	Identificación, recopilación y preparación de información institucional para la Biblioteca Digital.	Identificación, recopilación y digitalización de información institucional, procediendo a su archivamiento en el repositorio digital.												Informe	
	3	Registro de atenciones brindadas al ciudadano.	Elaboración del registro de las atenciones brindadas a los ciudadanos												Atenciones	
	4	Difusión de los servicios del Centro de Información y Documentación.	Difusión de los servicios del Centro de Información y Documentación, promoviendo la consulta de la información recopilada.												Reporte	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Clasificar la información producida por los diferentes órganos o unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
	2	Identificación, recopilación y preparación de información institucional para la Biblioteca Digital.	Informe	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
	3	Registro de atenciones brindadas al ciudadano.	Atenciones	13	18	20	20	22	25	20	25	25	20	22	25	255
	4	Difusión de los servicios del Centro de Información y Documentación.	Reporte	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3

* Esta actividad es financiada con personal destacado de otras unidades orgánicas de la PCM (D.L. N° 276)

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Planificación y Presupuesto - OGPP.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Programación Multianual de Inversiones del Sector PCM (Meta 0005)														
3.2	OBJETIVO	Realizar seguimiento al Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos de control y seguimiento del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.	A partir de la conceptualización de los indicadores y brechas de infraestructura y/o servicios públicos identificados se elaborará el diagnóstico que permita redefinir la línea de base de los mismos.											Documento		
	2	Elaboración del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM.	Comprende, de acuerdo a las competencias de la Presidencia del Consejo de Ministros y en coordinación con las entidades adscritas y a las rectorías, la elaboración del documento a ser elevado al MEF denominado Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM											Documento		
	3	Asistir técnicamente a Unidades Formuladoras y Ejecutoras de Proyectos de Inversión.	La OPMI PCM brinda asistencia técnica permanente a las Unidades Formuladoras y Ejecutoras de Proyectos de Inversión Pública sobre proyectos en formulación o en ejecución, mediante reuniones de trabajo u otros esquemas. Al respecto, la OPMI PCM sintetizará la labor efectuada mediante un informe trimestral, el cual debe permitir identificar las necesidades de capacitación que demandan los operadores SNIP del Sector.											Evento		
	4	Realizar el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el Programa Multianual de Inversiones	La OPMI PCM debe realizar el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el Programa Multianual de Inversiones del Sector, realizando reportes semestrales y anuales, los cuales deben publicarse en el portal institucional del Ministerio u órgano constitucionalmente autónomo a cargo del Sector.											Informe		
	5	Monitorear el avance de la ejecución de las inversiones.	La OPMI realiza reportes en el Sistema de Seguimiento de Inversiones de Invierte.pe, en cumplimiento con lo establecido en la normatividad vigente.											Informe		
	6	Establecer un listado referencial y de activos estratégicos de los centros de mejor atención al ciudadano.	Es responsabilidad de la OPMI, establecer un listado referencial y de activos estratégicos de los centros de mejor atención al ciudadano, para los diferentes niveles de gobierno; tomando en cuenta los lineamientos generales para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) aprobado por Resolución Directoral N° 007-2017-EF/63.01											Documento		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a los servicios públicos.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	2	Elaboración del Programa Multianual de Inversiones del Sector PCM.	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	3	Asistir técnicamente a Unidades Formuladoras y Ejecutoras de Proyectos de Inversión.	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	4	Realizar el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el Programa Multianual de Inversiones	Informe	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2
	5	Monitorear el avance de la ejecución de las inversiones.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	6	Establecer un listado referencial y de activos estratégicos de los centros de mejor atención al ciudadano.	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1


**FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO
2018 - VERSION 2**

1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Oficina General de Administración - OGA.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Administración General (Meta 0013)														
3.2	OBJETIVO	Optimizar y fortalecer la gestión de los recursos humanos, económicos, materiales y financieros a fin de proveer el eficiente soporte logístico y presupuestal requerido por los usuarios de la institución.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes de seguimiento emitidos.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	1	1	2	1	1	2	2	1	2	1	1	3	18		1
		155,305	103,537	275,321	149,009	117,392	118,895	282,052	172,561	247,539	87,951	87,951	87,951	1,885,463		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Realizar supervisión y seguimiento a la gestión administrativa y al avance de la ejecución presupuestal.	Efectuar el seguimiento del avance de las metas programadas por cada una de las Unidades Orgánicas que conforman la Oficina General de Administración - OGA; así como, de la ejecución presupuestal de la UE 003: Secretaría General - PCM; y otras acciones inherentes a la gestión de los sistemas administrativos a cargo de la unidad orgánica.												Informe	
	2	Realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como de la implementación del Sistema de Control Interno.	Efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de acciones de control a cargo de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como el seguimiento de las acciones para la implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.												Informe	
	3	Elaborar de los lineamientos generales para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) adecuado a la PCM, en el marco del D.L. N°1252 y su Reglamento.	Elaborar de los lineamientos generales para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) adecuado a la PCM, en el marco del D.L. N° 1252 y su Reglamento.												Lineamiento	
	4	Gestionar los procedimientos para la inversión pública como Unidad Formuladora (UF) de la PCM, en el marco del D.L. N° 1252 y su Reglamento.	Gestionar los procedimientos como Unidad Formuladora (UF) de la PCM, establecidos por el D.L. N° 1252 y su Reglamento, como reponsable de la fase de formulación y evaluación del ciclo de inversiones.												Informe	
	5	Gestionar los procedimientos para la inversión pública como Unidad Ejecutora (UE) de la PCM, en el marco del D.L N°1252 y su Reglamento.	Gestionar los procedimientos como Unidad Ejecutora (UE) de la PCM, establecidos por el marco del D.L. N° 1252 y su Reglamento, como responsable de la fase de ejecución del ciclo de inversión pública.												Informe	
	6	Gestión para la contratación del servicio de defensa y/o asesoría para servidores o exservidores civiles de la PCM.	Realizar el requerimiento para la contratación del servicio de defensa y/o asesoría; después de tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución que aprueba el otorgamiento del beneficio; en coordinación con las áreas competentes de la Entidad sobre la materia que genera la solicitud, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, sus normas complementarias, reglamentarias y/o sustitutorias; asumiendo el financiamiento del contrato del servicio.												Requerimiento de contratación	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Realizar supervisión y seguimiento a la gestión administrativa y al avance de la ejecución presupuestal.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
	2	Realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como de la implementación del Sistema de Control Interno.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	3	Elaborar de los lineamientos generales para la identificación y registro de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) adecuado a la PCM, en el marco del D.L. N°1252 y su Reglamento.	Lineamiento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	4	Gestionar los procedimientos para la inversión pública como Unidad Formuladora (UF) de la PCM, en el marco del D.L. N° 1252 y su Reglamento.	Informe	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
	5	Gestionar los procedimientos para la inversión pública como Unidad Ejecutora (UE) de la PCM, en el marco del D.L N°1252 y su Reglamento.	Informe	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
	6	Gestión para la contratación del servicio de defensa y/o asesoría para servidores o exservidores civiles de la PCM.	Requerimiento de contratación	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	3

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
		2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	OGA - Oficina de Asuntos Administrativos (OAA).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Abastecimiento, servicios y control patrimonial (Meta 0011)													
3.2	OBJETIVO	Mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos de abastecimiento y control de bienes de la PCM.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Informes de Ejecución Física.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informes													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
		9	3	5	10	3	6	9	3	6	9	3	5	71	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	240,980	512,402	1,054,419	1,258,192	1,326,668	1,368,083	1,411,039	1,331,638	1,345,994	1,342,825	1,342,825	1,342,825	13,877,891	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Elaborar del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios para la Formulación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	El Cuadro de Necesidades constituye un documento de gestión para la programación de las necesidades de las oficinas de la PCM para la realización de las actividades que darán cumplimiento al logro de los objetivos establecidos en sus respectivos Planes Operativos. El resultado de esta programación debe ir de la mano con el Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019 para reducir el número de adquisiciones no programadas y las modificaciones presupuestarias.												Cuadro de Necesidades	
2	Elaborar, aprobar, ejecutar, efectuar seguimiento y evaluar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) modificatorias.	El Plan Anual de Contrataciones es el instrumento de gestión que contiene los procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la PCM, los cuales deben ser convocados de acuerdo al plazo y monto estimado, a fin de satisfacer las necesidades de la Entidad. Asimismo, en las disposiciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se considera la Ejecución, el Seguimiento y Evaluación de los procedimientos de selección contenidos en el Plan Anual de Contrataciones, lo que abarca desde los Actos Preparatorios, Convocatoria, Desarrollo y Consentimiento de la Buena Pro.												Resolución/ Informe	
3	Efectuar el seguimiento de la ejecución contractual de los procedimientos de selección y de la contrataciones iguales o menores a la 8 UITs.	Comprende la realización de actividades desde la formalización contractual, seguimiento de los contratos suscritos verificando la documentación y pagos derivados de los mismos, su vigencia, ampliaciones de plazo, contrataciones adicionales y complementarias, entre otros aspectos que inciden en la ejecución contractual. Asimismo, realizar acciones oportunas que permitan asegurar el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la PCM, para la gestión de las contrataciones de bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias cuyo monto es igual o inferior a las 8 UITs, para ser reportadas al OSCE, a través de su publicación en el SEACE.												Informe	
4	Recepcionar, almacenar, distribuir y controlar la entrada y salida de los bienes en el Almacén Central de la PCM.	Actividades que permitan una adecuada recepción y entrega de los bienes y equipos, en cumplimiento de la normatividad vigente: A través de órdenes de compra y pedido comprobante de salida (PECOSAS). Incluye reporte mensualizado y contabilizado con Asuntos Financieros.												Informe	
5	Elaborar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Equipos de la PCM y efectuar el seguimiento respectivo.	Elaborar el Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Infraestructura y Equipos, contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de aire acondicionado, plan de mantenimiento de SS HH de la institución (Lineamientos de Ecoeficiencia), mantenimiento de sistemas eléctricos (Luminarias, tableros eléctricos, etc.), mantenimiento de infraestructura de locales (Pintado de exteriores e interiores, acondicionamiento de ambientes), de todas Sedes de PCM.												Informe	
6	Elaborar y efectuar seguimiento al Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la PCM.	Elaborar del Plan de Mantenimiento Preventivo las unidades vehiculares que conforman el parque automotor de la PCM llevando el control por fecha y kilometraje de cada una de las unidades. Realizar mantenimientos correctivos por necesidad de cada vehículo y/o por causales de siniestros llevando el control de cada uno de los repuestos que se cambia.												Informe	
7	Atender las solicitudes de movilidad para comisiones de servicio de las áreas usuarias de la PCM.	Control mensualizado de las Asignación de movilidad de cada una de las áreas, así como también el traslado de personal de la PCM a los diferentes eventos, reuniones, etc.												Informe	
8	Efectuar la publicación de las medidas de Ecoeficiencia en cumplimiento del DS N°009-2009-MINAM y modificatorias.	Realizar la publicación mensual del consumo de agua, energía, papel, materiales conexos, combustible y generación de residuos sólidos en el aplicativo del portal Web de ecoeficiencia del Ministerio de Ambiente (MINAM); asimismo, en el portal Web de Ecoeficiencia de PCM.												Reporte	
9	Efectuar la publicación de la información del rubro temático y sus contenidos de "Contratación de bienes y servicios" en el Portal Web de Transparencia Estándar de PCM en cumplimiento de la RM N°035-2017-PCM, en el cual se aprueba la Directiva N°001-2017-PCM/SGP.	Recopilar y publicar mensualmente en el portal Web de transparencia estándar de PCM, la información de penalidades aplicadas, ordenes de bienes y servicios, publicidad, pasajes y viajes, telefonía fija, móvil e internet, uso de vehículos, plan anual de contrataciones (PAC), comité de selección e información adicional que determine relevante la entidad.												Reporte	
10	Gestionar y administrar los bienes patrimoniales de la PCM.	Actividades de ingreso y egreso de bienes muebles patrimoniales en los registros patrimoniales y contables de la Entidad, por Compra, Alta y Baja; así como, la depreciación mensual de activos fijos, a través de Informes a la Oficina de Asuntos Financieros. También gestionar la aprobación de la donación y entrega final de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, para lo cual se emite: i) Informe Técnico; ii) Resolución Administrativa de la OGA; y iii) Acta de Entrega-Recepción.												Informe	
11	Realizar la verificación, evaluación y, de corresponder, la recepción o desestimación de los bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la PCM en el marco de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros, para su eventual disposición final.	Realizar la verificación, evaluación, y de corresponder la recepción de vehículos y autopartes adjudicados por la SUNAT a la PCM en aplicación al inciso f) del artículo 25° de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros y también la Aprobación de la Donación y Entrega final de los vehículos de transporte terrestre a favor de los Gobiernos Regionales y Municipalidades, conforme al inciso f) del artículo 25 de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros, para lo cual se emite: i) Informe de propuesta de donación; ii) Resolución Ministerial; y iii) Acta de Entrega-Recepción.												Informe	
12	Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Gestionar adecuadamente la documentación generada y recibida por la PCM; así como orientar al ciudadano en la presentación y seguimiento de sus requerimientos de acceso a la Información pública.												Atención	
13	Gestionar actividades de seguridad institucional de las sedes de la PCM.	Preservar la seguridad de los locales institucionales, del personal, del mobiliario, vehículos, acervo documentario, equipos, además de la aplicación de la Ley de Seguridad en el Trabajo y prevención ante sismos e incendios.												Informe	
14	Realizar la transferencia de documentos, clasificación, ordenamiento y eliminación de documentos	Informar en relación a la recepción de los documentos transferidos por todas los Órganos y Unidades Orgánicas de la PCM que deben ser cotejados, verificados y medidos en volúmenes lineales (metros), estos pasan a la etapa de clasificación estableciendo a que Unidad Orgánica (Sección Documental) corresponde y de ordenamiento para establecer su ubicación física; asimismo, se actualizan los Inventarios de documentos (Series Documentales) ya identificadas y se elaboran nuevos Inventarios de documentos de aquellos Órganos y Unidades Orgánicas que se han creado o producido recientemente. Completado su vigencia administrativa las Series Documentales pasan por un proceso de selección para asignarles un valor permanente o temporal que permitirá definir su permanencia (valor histórico) o su eliminación por ser considerados innecesarios para la entidad.												Informe	
15	Atender las solicitudes de documentación que obra en el Archivo Central de la PCM.	Es el servicio archivístico de información y/o documentación que se brinda a los usuarios internos (Oficinas-PCM) y externos (derivados por la Jefatura inmediata y Oficinas de la PCM), así como en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mediante las modalidades de préstamo, expedición de copia simple y autenticada, documento digital para envío por correo electrónico, consultas telefónicas, etc.												Informe	
16	Atender las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la PCM, en el marco de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806.	Realizar la atención de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por los administrados ante la PCM, en el marco de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806.												Informe	

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Elaborar del Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios para la Formulación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.	Cuadro de Necesidades	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
	2	Elaborar, aprobar, ejecutar, efectuar seguimiento y evaluar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) y modificatorias.	Resolución/ Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	3	Efectuar el seguimiento de la ejecución contractual de los procedimientos de selección y de la contrataciones iguales o menores a la 8 UITs.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	4	Recepcionar, almacenar, distribuir y controlar la entrada y salida de los de bienes en el Almacén Central de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	5	Elaborar el Plan de Mantenimiento de Infraestructura y Equipos de la PCM y efectuar el seguimiento respectivo.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	6	Elaborar y efectuar seguimiento al Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la PCM.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	7	Atender las solicitudes de movilidad para comisiones de servicio de las áreas usuarias de la PCM.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	8	Efectuar la publicación de las medidas de Ecoeficiencia en cumplimiento del DS N°009-2009-MINAM y modificatorias.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	9	Efectuar la publicación de la información del rubro temático y sus contenidos de "Contratación de bienes y servicios" en el Portal Web de Transparencia Estándar de PCM en cumplimiento de la RM N°035-2017-PCM, en el cual se aprueba la Directiva N°001-2017-PCM/SGP.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	10	Gestionar y administrar los bienes patrimoniales de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	11	Realizar la verificación, evaluación y, de corresponder, la recepción o desestimación de los bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la PCM en el marco de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros, para su eventual disposición final.	Informe	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	3
	12	Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Atención	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	4,500	54,000
	13	Gestionar actividades de seguridad institucional de las sedes de la PCM.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
	14	Realizar la transferencia de documentos, clasificación, ordenamiento y eliminación de documentos	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	15	Atender las solicitudes de documentación que obra en el Archivo Central de la PCM.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
	16	Atender las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la PCM, en el marco de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806.	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO														
		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	OGA - Oficina de Asuntos Financieros (OAF).														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Administración Financiera (Meta 0012)														
3.2	OBJETIVO	Administrar los recursos financieros de la Entidad y elaborar los Informes Financieros correspondientes para la elaboración de la Cuenta General de la República.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de expedientes orientados a la gestión de los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Expedientes														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	698	522	867	877	975	821	886	839	788	943	799	572	9,587		1
		132,242	128,517	125,776	130,820	126,697	127,117	131,724	128,677	126,360	118,466	118,466	118,466	1,513,329		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
4.1	1	Dirección y supervisión de las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Dirigir las actividades de contabilidad, tesorería, ejecución presupuestaria y control previo, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones de los Sistemas Administrativos que emiten los Órganos Rectores y las disposiciones internas de la Entidad. Efectuar el control previo y concurrente de las operaciones administrativas y financieras; así como brindar el soporte logístico, capacitación y tecnologías que se requieren para el funcionamiento y mejora de dichas actividades.												Expediente	
	2	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Tesorería.	Ejecución de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM: registro y solicitudes de certificaciones de crédito presupuestario, compromisos, devengados, girados (Comprobantes de Pago, cheques, cartas orden, transferencias interbancarias, etc.), conciliaciones bancarias, conciliación de cuentas de enlace con el MEF. Declaración de: retenciones y aportes a la SUNAT, ONP, AFPs, EsSalud. Elaboración y declaración de libros electrónicos.												Operación de Tesorería	
	3	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Contabilidad.	Elaborar y presentar la rendición de cuentas (Información financiera, presupuestaria y complementaria de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM) para la elaboración de la Cuenta General de la República; además de, consolidar la información respectiva de las demás Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego PCM.												Informe Financiero	
	4	Organización de talleres dirigidos a los coordinadores administrativos de las unidades orgánicas de la PCM.	Transmitir las directivas y disposiciones de los Sistemas Administrativos competentes y otras que son necesarias, a efectos de que cada unidad orgánica cuente con personal debidamente capacitado en solicitudes y rendiciones de viáticos, manejo del "Sistema de Consultas SIAF - PCM" y otros, con el propósito de mejorar la gestión institucional de la PCM mediante el uso adecuado de los recursos públicos.												Taller	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Dirección y supervisión de las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Expediente	698	522	867	877	975	821	886	839	788	943	799	572	9,587
	2	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Tesorería.	Operación de Tesorería	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200
	3	Operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Contabilidad.	Informe Financiero	0	0	2	0	8	2	0	4	2	0	4	2	24
	4	Organización de talleres dirigidos a los coordinadores administrativos de las unidades orgánicas de la PCM.	Taller	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
		2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Pago de pensiones (Meta 0032)													
3.2	OBJETIVO	Realizar los pagos de las pensiones eficientemente													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de planillas emitidas													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Planillas													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	18	
		402,891	295,491	295,491	268,811	268,811	268,811	348,621	268,811	268,811	188,745	188,745	188,745	3,252,784	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
	1	Pensiones y otras prestaciones	Comprende el pago de pensiones de ex servidores beneficiarios del D. Ley 20530, subsidios por fallecimiento, aguinaldo y escolaridad.												Planilla
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	1	Pensiones y otras prestaciones	Planilla	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	1	18

 		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
		2018 - VERSION 2													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	'Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA															
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión del Empleo y planificación de recursos humanos. (Meta 0017)													
3.2	OBJETIVO	Conducir el acceso y la adecuación de los servidores civiles al puesto y a la entidad; así como el de gestionar la normativa, procedimientos y herramientas referentes a la administración y control de los servidores civiles en la administración pública.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de contratos suscritos.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Contratos													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (\$/)	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	1
		89,097	89,097	89,097	89,097	89,097	89,097	89,097	89,097	89,097	162,335	162,335	162,335	1,288,878	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
4.1	TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA
	1	Selección de Servidores Civiles en la PCM.	Comprende el Proceso que consiste en el mecanismo de incorporación de servidores civiles, con la finalidad de seleccionar personal idóneo para el puesto sobre la base del mérito, igualdad de oportunidades, transparencia y cumplimiento de los requisitos para acceder al servicio civil, comprende las bases de concursos de selección, avisos de convocatoria, relación de candidatos según etapa de selección hasta la conformación de los candidatos que llegan a la entrevista final, actas finales de comité de selección o el que haga sus veces.												Proceso
	2	Vinculación de Servidores Civiles en la PCM.	Comprende el proceso mediante el cual se formaliza el inicio del vínculo entre el servidor civil y la entidad ya sea con la emisión de una resolución administrativa o con la usurpación de un contrato, fijando los derechos y deberes correspondientes a los servidores civiles, además de las características condiciones, restricciones y penalidades concernientes al servicio, el cual permita el cumplimiento de la normatividad para cada una de las modalidades de incorporación. Asimismo comprende la administración de las reincorporaciones por mandato judicial o administrativo, contratos y resoluciones.												Contrato
	3	Elaboración e Implementación de Estrategias, Políticas y Procedimientos de la Oficina de Recursos Humanos, Planificación, Dimensionamiento de Necesidades de Recursos Humanos, de Implementación de los Documentos de Gestión de la Oficina de Recursos Humanos.	Comprende la definición y adecuación de las estrategias de la Oficina de Recursos Humanos, alineados con los objetivos de la entidad y disposiciones emitidas por SERVIR, comprendiendo políticas y procedimientos internos, Plan de Gestión de Personas (Plan de Trabajo) Reglamento Interno de Servidores Civiles, elaboración, formulación, seguimiento ejecución y evaluación del Presupuesto Anual de Recursos Humanos, elaboración del Cuadro de Indicadores de la Gestión de la Oficina de Recursos Humanos, Planificación de necesidades de personal, el mapeo de puesto, la dotación y la formulación del cuadro de puesto de la entidad.												Documento
	4	Periodo de Prueba de los Servidores Civiles en la PCM.	Comprende el proceso que se lleva a cabo en un plazo establecido por norma, que tiene por objeto apreciar y validar las habilidades técnicas, competencias y experiencia del servidor en el puesto, mediante la retroalimentación, en la cual el servidor también verifica su adaptación al puesto y la convivencia de las condiciones del puesto; formatos y reportes de evaluación de periodo de prueba y actas de retroalimentación.												Ficha de Evaluación
	5	Administración, Custodia de Legajos y Emisión de Certificados y Constancias de Trabajo de los Servidores Civiles de PCM.	Comprende la administración y la custodia de la información y documentación de cada servidor. El proceso incluye el registro, la actualización, la conservación y el control de los documentos del servidor civil. Así como, la administración y actualización de las declaraciones juradas de los servidores civiles; legajos de servidores civiles (digital o físico).												Documento
	6	Control de Asistencia de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende el proceso de administración de asistencia y tiempo de permanencia de los servidores civiles en su centro de trabajo, de acuerdo con la jornada y horarios de trabajo establecido por las normas, disposiciones internas, incluye la administración de vacaciones, licencias, permisos, refrigerio, trabajo en sobretiempo, compensación con periodos equivalentes de descanso, tardanzas, inasistencias injustificadas. Reportes de asistencia, rol de vacaciones, registro de licencias y permisos.												Reporte
	7	Desplazamiento Interno y externo de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende el proceso de gestión de movimientos de los servidores civiles a otros puestos o funciones dentro o fuera de la entidad, de forma temporal, incluye los desplazamientos por designación, rotación, destaque, encargo de funciones y comisión de servicios. Registro de desplazamiento de servidores (rotación, destaque, designación, encargo de funciones y comisión de servicios).												Documento
	8	Procedimientos Administrativos Disciplinarios a los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende las actuaciones de la entidad conducentes a la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria del servidor civil, en cumplimiento de las disposiciones normativas del procedimiento administrativo aplicable con la conducente inscripción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (RNSDD). Informes y Resoluciones.												Resolución de Inicio de PAD
	9	Desvinculación y Cese de los Servidores Civiles de la PCM.	Comprende el proceso mediante el cual finaliza el vínculo entre el servidor civil y la entidad, comprende la formalización de la extinción del vínculo, debido a renuncia, término del contrato, límite de edad, mutuo disenso, Destitución o fallecimiento. Formato y registro de entregas de cargo, resoluciones de desvinculación, encuestas de salida.												Documento

PCM		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	OGA -Oficina de Recursos Humanos (ORH).														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL-PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión de la Capacitación. (Meta 0017)														
3.2	OBJETIVO	Fortalecer las capacidades técnicas y competencias de los servidores, garantizando el aprendizajes individual y colectivo necesario para el logro de los objetivos estratégicos institucionales de la PCM.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de personas capacitadas.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Personas capacitadas														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL (S/)	0	0	30	50	40	60	40	50	30	40	50	0	390		1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
		TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2018.	Comprende la recolección, identificación y priorización de las necesidades de capacitación para el cierre de brechas y el desarrollo de competencias o conocimientos, alineados a los objetivos estratégicos de la entidad.											Documento		
	2	Elaboración de Proyecto de Plan de Desarrollo de Personas (PDP 2018).	Comprende la elaboración del Proyecto de Plan de Desarrollo de Personas (PDP 2018), instrumento de gestión que planifica las acciones de capacitación de la institución, para su presentación y validación ante el Comité de Planificación de la Capacitación de la Presidencia del Consejo de Ministros.											Documento		
	3	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas.	Comprende la elaboración de Términos de Referencia (TDR) de las acciones de capacitación programadas en el PDP 2018, coordinaciones con los proveedores de la capacitación: fechas de inicio de los cursos, desarrollo de sesiones y horarios para el dictado de la capacitación. Así como, solicitud de invitación a los Jefes de los Órganos y/o Unidades Orgánicas para la inscripción de la participación de los servidores civiles en las acciones de capacitación, registro e inscripción de los servidores autorizados a participar en la acción de capacitación, recabar las cartas de compromiso de los participantes en la acción de capacitación, remisión de encuesta de satisfacción a los proveedores para su aplicación en la última sesión de capacitación, solicitud de informe de resultados y certificados a los proveedores de la acción de capacitación realizada. Registro en el aplicativo "Sistema de la Capacitación": las acciones de capacitación programadas y el avance de las acciones de capacitación ejecutadas, registro de las evaluaciones de nivel de reacción, elaboración de la conformidades del servicio a los proveedores que brindaron las capacitaciones, entrega de los certificados a los servidores capacitados y entrega a Legajo de Personal las copias recateadas de los certificados de los servidores capacitados.											Personas capacitadas		
	4	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas.	Comprende el análisis y elaboración de estadísticas de las acciones de capacitación ejecutadas, el seguimiento del cumplimiento de los indicadores aprobados en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP 2018).											Informe		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
		TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
4.2	1	Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (DNC) 2018.	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	2	Elaboración de Proyecto de Plan de Desarrollo de Personas (PDP 2018).	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
	3	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo de Personas.	Personas capacitadas	0	0	30	50	40	60	40	50	30	40	50	0	390
	4	Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo de Personas.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO		2018 - VERSION 2														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	003: Secretaría General - PCM.														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Procuraduría Pública - PP.														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	--- Transversal ---														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Gestión por procesos implementada en la PCM.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD OPERATIVA																
3.1	DENOMINACIÓN	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos. (Meta 0019)														
3.2	OBJETIVO	Ejercer de manera eficaz y oportuna la defensa judicial de la entidad y sus organismos públicos adscritos, o de lo dispuesto por el Consejo de Defensa Jurídica del Estado.														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos Administrativos.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Expedientes judiciales														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
		320	40	320	320	320	320	320	330	330	330	330	320	3,600		
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL S/	114,106	114,106	114,106	114,106	114,106	114,106	114,106	114,106	114,106	120,772	120,772	120,772	1,389,269	1	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
	1	Defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.	Iniciar las acciones legales derivadas de informes de control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y Organismos Públicos adscritos a la entidad; presentar apersonamientos en procesos legales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios iniciados en contra de la entidad y sus organismos públicos adscritos. Asimismo, elaborar medios de defensa e impulso procesal como: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos.												Expediente	
	2	Asistencia a las diligencias judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.	Asistencia del Procurador y/o abogados de la Procuraduría a todas las diligencias judiciales y extrajudiciales programadas por los Órganos Jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centros de conciliaciones del país, a nivel local y nacional.												Diligencia	
	3	Registro y seguimiento de los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.	Registro y seguimiento del inicio de las acciones legales derivadas de los Informes de Control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y organismos públicos adscritos a la entidad; así como en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que la Presidencia del Consejo de Ministros y organismos públicos adscritos son parte.												Registro	
	4	Elaboración de las estadísticas de gestión y de información de la Procuraduría Pública.	Elaborar y presentar documentos o informes estadísticos de gestión y de información de la Procuraduría Pública, requeridos por la Alta Dirección de la entidad o el Consejo de Defensa Jurídica del Estado.												Informe	
5	Calificar el otorgamiento de Pensiones de Gracia.	Evaluar y aprobar las solicitudes para el otorgamiento de pensiones de gracia presentadas por ciudadanos que hayan realizado una labor de transcendencia nacional en beneficio del país.												Informe		
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
	1	Defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.	Expediente	270	30	270	270	270	270	270	270	270	270	270	270	3,000
	2	Asistencia a las diligencias judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.	Diligencia	50	10	50	50	50	50	50	60	60	60	60	50	600
	3	Registro y seguimiento de los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.	Registro	1200	100	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	1200	13,300
	4	Elaboración de las estadísticas de gestión y de información de la Procuraduría Pública.	Informe	2	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2	17
5	Calificar el otorgamiento de Pensiones de Gracia.	Informe	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	5	20	

FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Alta Dirección (Dirección Ejecutiva y Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC).

2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO		
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.

3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD		
3.1	DENOMINACIÓN	Conducción y orientación superior. (Meta 0014 - UE 017)
3.2	OBJETIVO	Asegurar la ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	1	2	5	5	3	5	2	5	3	3	1	4	38	
		191,181	261,558	273,541	346,027	677,702	598,586	776,826	598,586	598,586	504,545	594,794	1,960,170	7,382,102	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS			
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA	
1	Gestionar la programación y el financiamiento de las intervenciones para el 2018 en el marco del PIRCC	La RCC realizará de manera coordinada con las distintas Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, Regional y Local, la programación de la ejecución de las intervenciones durante el año fiscal 2018 y la gestión del financiamiento ante el MLF en el marco del PIRCC, para dicho fin, la Dirección Ejecutiva formulará el proyecto de Decreto Supremo sobre la base de los informes técnicos y legales formulados por los respectivos órganos de la RCC.	Porcentaje
2	Realizar acciones de seguimiento que aseguren la ejecución de las intervenciones del PIRCC	Realizar un conjunto de acciones de seguimiento de la ejecución, acuerdos, superación de cuellos de botella, entre otros, para asegurar la ejecución del PIRCC	Informe
3	Comunicar al Directorio sobre los avances físico y financiero respecto a las intervenciones en el marco del PIRCC	Informar, de forma mensual, al Directorio sobre los avances físico y financiero de los proyectos de infraestructura y otras intervenciones en el marco del PIRCC.	Informe
4.1	Aprobar directivas, lineamientos, procedimientos y demás instrumentos en el marco del proceso de reconstrucción con cambios	Aprobación de directivas, lineamientos y otros instrumentos que faciliten la gestión institucional y establezcan la implementación de medidas de transparencia y rendición de cuentas; así como la definición de esquemas de ejecución de las distintas Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, Regional y Local contenidas en el Plan Integral.	Documento
5	Establecer un sistema de articulación con la Contraloría General de la República para la identificación de riesgos en la ejecución de intervenciones del Plan Integral	Realización de reuniones de trabajo con la Contraloría General de la República para el diseño e implementación de un sistema de articulación para la identificación de riesgos en la ejecución de intervenciones del Plan Integral.	Sesión
6	Diseñar esquemas de asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades para las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Plan Integral.	Elaboración de documento que contenga el esquema de asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades dirigido a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Plan Integral, el cual será obtenido producto del uso y aplicación del mismo en un periodo de tres trimestres.	Documento
7	Establecer mecanismos de interacción con el CENEPRED con el objetivo de concretar la Declaratoria de zonas de riesgos no mitigables.	Elaboración de documento que contenga un plan de trabajo para el acompañamiento al CENEPRED con el objetivo de concretar la Declaratoria de zonas de riesgos no mitigables y dar seguimiento a dicho plan de trabajo de manera bimestral	Documento
8	Promover la cartera de proyectos con potencial de ejecución a través del mecanismo de Obras por Impuestos	Elaboración de documento que contenga los avances frente a la promoción y consolidación de la cartera de proyectos con potencial de ejecución a través del mecanismo de Obras por Impuestos	Documento

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Gestionar la programación y el financiamiento de las intervenciones para el 2018 en el marco del PIRCC.	10%	2%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	90%
2	Realizar acciones de seguimiento que aseguren la ejecución de las intervenciones del PIRCC	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3	Comunicar al Directorio sobre los avances físico y financiero respecto a las intervenciones en el marco del PIRCC	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4	Aprobar directivas, lineamientos, procedimientos y demás instrumentos en el marco del proceso de reconstrucción con cambios	Documento	0	0	3	3	2	2	0	3	1	1	0	2	17
4.2	5	Establecer un sistema de articulación con la Contraloría General de la República para la identificación de riesgos en la ejecución de intervenciones del Plan Integral.	Sesión	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22
6	Diseñar esquemas de asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades para las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Plan Integral.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
7	Establecer mecanismos de interacción con el CENEPRED con el objetivo de concretar la Declaratoria de zonas de riesgos no mitigables.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
8	Promover la cartera de proyectos con potencial de ejecución a través del mecanismo de Obras por Impuestos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12



FICHA N° 2: Gerencia Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).

RECONSTRUCCIÓN		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD																
3.1	DENOMINACIÓN	Asesoramiento técnico jurídico. (Meta 0017 - UE 017)														
3.2	OBJETIVO	Brindar asesoramiento jurídico y legal para contribuir al logro de los resultados institucionales de Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (RCC).														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documento por el cual se absuelve la consulta legal y/o se emite informe legal.														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento.														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	16	16	16	15	16	15	15	15	15	165	212	50	566	1	
		17,004	48,220	44,023	44,023	89,339	82,168	99,172	82,168	82,168	82,168	86,379	126,583	883,415		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Absolución de consultas legales y/o emisión de informes.	De acuerdo a lo establecido en las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobadas con Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, la Gerencia Legal es el órgano de asesoramiento encargado de brindar asesoría en asuntos de carácter jurídico y legal a la Dirección Ejecutiva, así como a los demás órganos de la Autoridad.												Documento	
	2	Formulación y elaboración de proyectos normativos.	De acuerdo a lo establecido en las disposiciones aprobadas con Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, la Gerencia Legal tiene dentro de sus funciones formular y proponer proyectos normativos y documentos oficiales requeridos por la Dirección Ejecutiva, en coordinación con los órganos proponentes.												Informe	
	3	Coordinación y asesoramiento legal.	Para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia Legal sostiene reuniones de coordinación y asesoramiento con actores internos y externos, en el marco de su competencia.												Reunión	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Absolución de consultas legales y/o emisión de informes.	Documento	15	15	15	15	15	15	15	15	15	164	211	50	560
	2	Formulación y elaboración de proyectos normativos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	6
	3	Coordinación y asesoramiento legal.	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24





FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018

1. INFORMACIÓN GENERAL	
1.1	PLIEGO: 001 Presidencia del Consejo de Ministros.
1.2	UNIDAD EJECUTORA: 017 Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).
1.3	UNIDAD ORGÁNICA: Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD	
3.1	DENOMINACIÓN: Gestión administrativa. (Meta 0015 - UE 017)
3.2	OBJETIVO: Conducir los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, cooperación técnica y asuntos internacionales que permitan dar el soporte para el logro de los objetivos establecidos por la Autoridad para la RCC.
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA: Número de documentos emitidos referidos a la gestión administrativa
3.4	UNIDAD DE MEDIDA: Documento

3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	54	53	55	43	42	44	42	43	44	101	130	124	773	
		161,236	515,723	502,518	502,518	687,391	652,229	735,178	652,229	1,788,048	132,556	597,168	2,168,589	9,665,384	

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA
1	Elaborar la planilla de Pago mensual y sus derivados (Impuestos de Ley)	Documento
2	Realizar los procesos de selección de personal	Documento
3	Elaborar la normatividad interna en materia de Recursos Humanos	Norma
4	Elaborar y Ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado y el Plan de Bienestar de Personal.	Documento
5	Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe
6	Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional - POI.	Documento
7	Proponer y emitir opinión técnica a Directivas internas y a otros documentos de gestión.	Informe
8	Incorporar recursos en el presupuesto del AF-2018 de la Unidad Ejecutora 017 - RCC del Pliego 001: PCM para su correspondiente ejecución y seguimiento.	Documento
9	Establecer acuerdos de cooperación técnica y cooperación internacional	Convenio
10	Conducir las iniciativas de cooperación técnica y cooperación internacional	Documento
4.1	Participar en eventos nacionales e internacionales en representación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.	Eventos
12	Realizar las gestiones necesarias relacionadas al Plan Anual de Contrataciones 2018	Documento
13	Gestionar las contrataciones de bienes y servicios en general menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	Documento
14	Gestionar la atención oportuna de los bienes y servicios generales y auxiliares necesarios para el funcionamiento y operatividad de la ARCC.	Documento
15	Gestionar, administrar y realizar las actividades relacionadas al control de los bienes patrimoniales y almacén de suministros.	Documento
16	Supervisar y efectuar las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad	Expediente
17	Supervisar y capacitar a los Coordinadores Administrativos de las Gerencias Regionales	Informe
18	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.	Acciones
19	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios.	Asistencia Técnica
20	Gestionar la implementación de sistemas informáticos así como la gestión del software.	Sistema



PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL

TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1 Elaborar la planilla de Pago mensual y sus derivados (Impuestos de ley)	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2 Realizar los procesos de selección de personal	Documento	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	4	2	10
3 Elaborar la normatividad interna en materia de Recursos Humanos	Norma	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	0	4	7
4 Elaborar y Ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado y el Plan de Bienestar de Personal	Documento	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6
5 Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	0	0	6
6 Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional POI	Documento	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14
7 Proponer y emitir opinión técnica a Directivas internas y a otros documentos de gestión.	Informe	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	1	7	15
8 Incorporar recursos en el presupuesto del AF-2018 de la Unidad Ejecutora D17- RCC del Pliego 001 PCM para su correspondiente ejecución y seguimiento	Documento	47	46	46	36	36	36	36	36	36	94	120	115	684
9 Establecer acuerdos de cooperación técnica y cooperación internacional.	Convenio	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
10 Conducir las iniciativas de cooperación técnica y cooperación internacional	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
11 Participar en eventos nacionales e internacionales en representación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Eventos	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	0	1	5
4.2 Realizar las gestiones necesarias relacionadas al Plan Anual de Contrataciones 2018	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13 Gestionar las contrataciones de bienes y servicios en general menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14 Gestionar la atención de los bienes y servicios generales y auxiliares necesarios para el funcionamiento y operatividad de la ARCC	Documento	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	7
15 Gestionar, administrar y realizar las actividades relacionadas al control de los bienes patrimoniales y almacén de suministros	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16 Supervisar y efectuar las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad	Expediente	88	108	110	108	108	110	108	108	110	387	314	350	2009
17 Supervisar y capacitar a los Coordinadores Administrativos de las Gerencias Regionales	Informe	4	4	5	4	4	5	4	4	5	0	0	0	39
18 Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	Acciones	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	6
19 Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios	Asistencia Técnica	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
20 Gestionar la implementación de sistemas informáticos así como la gestión del software	Sistema	0	1	1	1	0	0	1	1	1	0	0	1	7



FICHA N° 4: Gerencia de Comunicación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).

CONSTRUCCIÓN CUIDA APOSTROFOS		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001 Presidencia del Consejo de Ministros													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia de Comunicación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Imagen institucional y comunicaciones. (Meta 0016 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Desarrollar las actividades de difusión y comunicación requeridas por la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (RCC).													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos referidos a las actividades de difusión y comunicación de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (RCC)													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL Y PRESUPUESTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	23	23	25	26	25	25	25	25	25	62	73	50	407	1
		21,254	51,449	68,921	57,203	109,861	102,654	119,658	102,654	110,704	113,271	572,690	1,532,973		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1 Realizar encuesta de percepción	Medición de las expectativas de la población respecto a los avances de la reconstrucción con cambios											Encuesta		
	2 Difundir contenidos de prensa a través de medios de comunicación.	Emisión de notas de prensa o realizar entrevistas en los diferentes medios de comunicación masiva a nivel nacional y local en referencia a los avances de la reconstrucción con cambios así como la realización de conferencias de prensa en Lima y al interior del país.											Documento		
	3 Elaborar carpeta informativa para grupos de interés	Elaboración de carpeta con toda la información que grafique y visualice los procesos y avances de la reconstrucción con cambios en las 13 ciudades comprendidas en el PIRCC											Documento		
	4 Producir nueva página web e implementar el portal de transparencia estandar	Lanzamiento de una nueva página web que transparente los avances de la RCC por cada Región y que propicie la comunicación con los diversos grupos de interés así como la implementación del portal de transparencia estandar del Estado peruano con la finalidad de visibilizar la información de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios											Página web y Portal de Transparencia		
	5 Producir material informativo multiplataforma.	Producción de material informativo multiplataforma, a través del cual se informe a la población acerca del avance de la RCC y su hoja de ruta.											Documento		
	6 Gestionar la transmisión de mensajes periodistas, influenciadores, líderes de opinión y diversos públicos de interés a través de reuniones informativas.	Organizar reuniones informativas con diversos medios de comunicación, influenciadores de redes sociales, líderes de opinión y diversos públicos de interés alrededor de la RCC											Reuniones		
	7 Elaborar la memoria institucional.	Documentación del avance de la RCC a través de una memoria anual											Memoria		

FICHA N° 4: Gerencia de Comunicación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1 Realizar encuesta de percepción	Encuesta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2 Difundir contenidos de prensa a través de medios de comunicación.	Documento	70	20	20	70	70	70	70	70	70	70	70	70	255	
3 Elaborar carpeta informativa para grupos de interés	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
4 Producir nueva página web e implementar el portal de transparencia estandar	Página web y Portal de Transparencia	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2	
5 Producir material informativo multiplataforma.	Documento	3	3	5	5	5	5	5	5	5	35	45	30	151	
6 Gestionar la transmisión de mensajes periodistas, influenciadores, líderes de opinión y diversos públicos de interés a través de reuniones informativas.	Reuniones	0	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	4	11	
7 Elaborar la memoria institucional	Memoria	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	



FICHA N°5: Gerencia de Planificación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).

		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001 Presidencia del Consejo de Ministros													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017 Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia de Planificación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Planificación estratégica para la reconstrucción con cambios a nivel nacional. (Meta 0018 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Formular y gestionar la programación de las intervenciones del Plan de la Reconstrucción con Cambios y el financiamiento correspondiente en coordinación con los Ministerios, Organismos Públicos y demás entidades del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales correspondientes													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes emitidos referidos a la programación y financiamiento de intervenciones del Plan para la Reconstrucción Con Cambios (RCC)													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe													
PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL															
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
3.5	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	18,604	147,375	109,688	109,688	224,838	218,338	233,925	218,338	713,937	713,937	720,437	248,180	3,677,285	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA		DESCRIPCIÓN / ALCANCE										UNIDAD DE MEDIDA			
1	Consolidar y proponer las modificaciones al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	Elaborar, consolidar y evaluar las propuestas de modificación al PIRCC de acuerdo a los siguientes tipos: i) incorporación y exclusión de intervenciones, ii) cambio de unidad ejecutora de inversiones, iii) actualización de costos y iv) cambio de nombre y agrupación de intervenciones.										Informe			
2	Programación de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios	Establecer la secuencia y cronograma en el que las intervenciones del PIRCC deberán ser financiadas y ejecutadas										Informe			
3	Solicitar la transferencia de recursos a favor de las diversas unidades ejecutoras del PIRCC	Remitir el Informe técnico correspondiente para la solicitud de transferencia de recursos a favor de las unidades ejecutoras de las intervenciones que forman parte del PIRCC programadas para el año fiscal 2018, de acuerdo al monto máximo establecido, a fin de que se realicen las gestiones correspondientes para la aprobación del Decreto Supremo referendado por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro a cargo del sector correspondiente o la Presidenta del Consejo de Ministros para los pliegos de los gobiernos regionales y locales, realizados en el mes										Informe			
4	Atender las solicitudes, consultas y observaciones formuladas al PIRCC	Responder las diversas solicitudes de incorporación de proyectos, consultas y observaciones realizadas respecto al PIRCC a través de informes y/o proyectos de oficio a ser remitidos por la Dirección Ejecutiva y/o la Dirección Ejecutiva Adjunta										Documento			
5	Proponer directivas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones e instrumentos, para garantizar la ejecución y cumplimiento oportuno del PIRCC	Elaborar las propuestas de directivas, lineamientos, procedimientos, disposiciones e instrumentos para su aprobación y publicación con la finalidad de garantizar la ejecución y el cumplimiento oportuno del PIRCC										Documento			
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Consolidar y proponer las modificaciones al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	Informe	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5	4	1	12
2	Programación de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios	Informe	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	5
3	Solicitar la transferencia de recursos a favor de las diversas unidades ejecutoras del PIRCC	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	148	196	50	403
4	Atender las solicitudes, consultas y observaciones formuladas al PIRCC	Documento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	78	49	50	267
5	Proponer directivas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones e instrumentos, para garantizar la ejecución y cumplimiento oportuno del PIRCC	Documento	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2



RECONSTRUCCION		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2018														
1. INFORMACIÓN GENERAL																
1.1	PLIEGO	001 Presidencia del Consejo de Ministros														
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017 Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)														
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia de Seguimiento y Análisis de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)														
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres														
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.														
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.														
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD																
3.1	DENOMINACIÓN	Seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de reconstrucción con cambios a nivel nacional. (Meta 0019 - UE 017)														
3.2	OBJETIVO	Desarrollar el seguimiento y análisis del proceso de reconstrucción garantizando el cumplimiento de la normatividad y estándares internos, así como, las metas de calidad y transparencia de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (RCC).														
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Numero de reportes sobre el resultado del seguimiento y análisis de las intervenciones en el marco del proceso de reconstrucción														
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Reporte														
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	1	1	3	1	1	3	1	1	3	0	0	2	17	1	
		20,617	139,962	117,726	117,726	249,798	242,591	259,595	242,591	137,222	137,222	144,429	169,826	1,979,305		
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS																
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS																
	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Reportar el seguimiento mensual del nivel de avance acumulado de las intervenciones	Elaboración de un Reporte de Seguimiento mensual, el mismo que contiene el nivel de avance acumulado de las intervenciones en cuanto al cumplimiento de las metas, avance físico y financiero.												Reporte	
	2	Informar sobre mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normatividad y directivas internas.	Elaboración de un Informe sobre mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normatividad y directivas internas.												Informe	
	3	Informar sobre la supervisión de la ejecución de las transferencias que efectúa la RCC.	Elaboración de un Informe sobre la supervisión de la ejecución de las transferencias que efectúa la RCC, mediante un análisis de las intervenciones (actividades y proyectos).												Informe	
	4	Reportar el cumplimiento integral del proceso de supervisión y control.	Formulación de Reporte del cumplimiento integral del proceso de supervisión y control.												Reporte	
	5	Reportar el Estado de cumplimiento del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).	Elaboración de Reporte del Estado de cumplimiento del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).												Reporte	
	6	Informar sobre el seguimiento de medidas correctivas, monitoreo e identificación de tendencias.	Elaboración de Informe sobre el seguimiento de medidas correctivas, monitoreo e identificación de tendencias.												Informe	
	7	Informar sobre la identificación de oportunidades de mejora en procesos, políticas institucionales y normativas internas.	Elaboración del informe sobre la identificación de oportunidades de mejora en procesos, políticas institucionales y normativas internas.												Informe	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL																
	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Reportar el seguimiento mensual del nivel de avance acumulado de las intervenciones.	Reporte	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	
	2	Informar sobre mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normatividad y directivas internas.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	3	Informar sobre la supervisión de la ejecución de las transferencias que efectúa la RCC.	Informe	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	4	Reportar el cumplimiento integral del proceso de supervisión y control.	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
	5	Reportar el Estado de cumplimiento del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).	Reporte	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
	6	Informar sobre el seguimiento de medidas correctivas, monitoreo e identificación de tendencias.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3
	7	Informar sobre la identificación de oportunidades de mejora en procesos, políticas institucionales y normativas internas.	Informe	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3



RECONSTRUCCIÓN		FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO													
		2018													
1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001 Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Transferencia al fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales													
3.2	OBJETIVO	Realizar transferencias financieras a favor del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), en el marco de la Ley 30556													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Resoluciones Ministeriales que autorizan las transferencias financieras a favor del (FONDES)													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Resolución													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1
		3,753,307,960		228,430,000		53,320,555			27,000,000	177,575,917	101,562,989	311,644,600	269,080,365	5,001,051,606	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
1	Realizar transferencias financieras a favor del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES).	Realizar transferencias financieras, conforme a la programación determinada por la ARCC, a favor del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES), a fin de financiar las contrataciones de bienes, servicios, consultorías y obras que se ejecuten en el marco de la Ley 30556.												Resolución	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Realizar transferencias financieras a favor del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)	Resolución	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3



Anexo B-3
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CON PROGRAMACION FISICA
 Año : 2018



Firmado digitalmente por PATRON TORRES Florimer Veronica FAU
 2016899926 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 26.12.2018 17:31:30 -05:00

Periodo PEI : 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Unidad Ejecutora : 000003 - SECRETARIA GENERAL - PCM

Centro de Costo: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISectorIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
18AO111098226	DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBERNANZA PARA EL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO.	150101 : LIMA	133 : SESION	1,414,458.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110518299	CONTROL INSTITUCIONAL Y AUDITORIA.	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,424,922.00	1	1	1	2	4	3	3	1	3	3	2	7	31	5 : Muy baja

Centro de Costo: 01.03 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110518425	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS.	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1,389,269.23	320	40	320	320	320	320	320	330	330	330	330	320	3,600	5 : Muy baja

Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACION SECTORIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.02 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PRIORIZADAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110518502	APOYO EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO.	150101 : LIMA	120 : ENTIDAD	824,807.50	14	14	14	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	1 : Muy Alta

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.04 INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111144446	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PARA INNOVAR Y BRINDAR SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	150101 : LIMA	120 : ENTIDAD	824,807.50	0	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	0	7	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522274	PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SECTOR PCM	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	30,000.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	4	5 : Muy baja

Centro de Costo: 02.01 - SECRETARIA GENERAL

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522518	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150101 : LIMA	133 : SESION	3,250,379.00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	5 : Muy baja

Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522512	ASESORÍA JURÍDICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA PCM Y A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA PCM ADSCRITOS	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,392,039.53	100	201	202	200	200	202	201	201	202	201	202	201	2,313	5 : Muy baja

Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522516	DIFUSIÓN DE LA LABOR DE LA PCM, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1,544,442.96	34	31	34	33	34	34	34	34	33	34	33	34	402	5 : Muy baja

Centro de Costo: 02.04.01 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522502	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA PCM	150101 : LIMA	001 : ACCION	444,772.00	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28	5 : Muy baja

Centro de Costo: 02.04.02 - OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522511	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO E INVERSIÓN PÚBLICA, PLANIFICACIÓN A MEDIANO Y CORTO PLAZO, RACIONALIZACIÓN, COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL SECTOR	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	894,064.00	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	170	2,040	5 : Muy baja
18AO110532068	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PCM	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	286,620.00	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	5 : Muy baja
18AO111130753	PROCESO PRESUPUESTARIO. (META 0006)	150100 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	266,217.00	2	3	3	3	3	2	4	4	2	3	3	2	34	5 : Muy baja
18AO111130754	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA PCM.	150100 : MULTIDISTRITAL	036 : DOCUMENTO	266,217.00	0	1	0	1	2	0	2	0	0	0	0	1	7	5 : Muy baja
18AO111130755	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS, CUANDO CORRESPONDA.	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	266,217.00	2	3	3	3	4	5	5	3	2	3	3	0	36	5 : Muy baja
18AO111130757	COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	150100 :	036 :	243,399.00	1	2	2	1	2	3	1	2	2	2	2	2	22	5 : Muy baja

		MULTIDISTRITAL	DOCUMENTO															
18AO111130761	ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PCM.	150100 : MULTIDISTRITAL	006 : ATENCION	766.00	13	18	20	20	22	25	20	25	20	22	25	255	5 : Muy baja	
Centro de Costo:		02.04.03.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.		AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110531653	ADMINISTRACIÓN GENERAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,885,462.17	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18	5 : Muy baja
Centro de Costo:		02.04.03.02 - OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS																
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.		AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110531673	ABASTECIMIENTO, SERVICIO Y CONTROL PATRIMONIAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	13,877,890.53	9	3	5	10	3	6	9	3	6	9	3	5	71	5 : Muy baja
Centro de Costo:		02.04.03.03 - OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS																
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.		AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110531720	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	150101 : LIMA	051 : EXPEDIENTE	1,513,329.99	698	522	867	877	975	821	886	839	788	943	799	572	9,587	5 : Muy baja
Centro de Costo:		02.04.03.04 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS																
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.		AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110532412	PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	137 : PLANILLA	3,252,784.00	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18	5 : Muy baja
18AO111098007	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	150122 : MIRAFLORES	088 : PERSONA CAPACITADA	240,377.00	0	0	30	50	40	60	40	50	30	40	50	0	390	5 : Muy baja
18AO111130769	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	137 : PLANILLA	590,145.46	10	10	10	10	11	10	10	10	10	10	11	10	122	5 : Muy baja
18AO111130777	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	150100 : MULTIDISTRITAL	010 : BENEFICIARIO	2,266,025.43	26	30	26	31	32	28	27	25	29	27	29	28	338	5 : Muy baja
18AO111130789	GESTIÓN DEL EMPLEO Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	150100 : MULTIDISTRITAL	166 : CONTRATOS	1,288,878.45	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	5 : Muy baja
Centro de Costo:		02.04.03.05 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN																
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.		AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110531799	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150101 : LIMA	006 : ATENCION	3,427,288.00	619	620	618	619	619	617	623	620	617	617	619	616	7,424	5 : Muy baja
Centro de Costo:		02.05.01 - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN																
OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.		AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.																
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
18AO110522474	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	2,390,970.00	9	5	14	5	7	11	7	5	14	5	7	11	100	1 : Muy Alta
Centro de Costo:		02.05.02 - SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL																

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522479	FORTEALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	133 : SESION	718,256.00	0	2	1	0	1	1	0	1	0	1	1	0	8	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.06 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.04 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN FORTALECIDA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL ESTADO A SUS CIUDADANOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
18AO110530889	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	150101 : LIMA	014 : CAMPAÑA	27,237,134.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	10	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.07.01 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.01 ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN (CENTROS MAC).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111102638	ACCIONES VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO (MAC) A NIVEL NACIONAL.	150101 : LIMA	006 : ATENCION	5,430,083.01	11,403	11,403	11,403	11,403	11,403	11,403	11,403	11,403	11,405	10,090	10,090	10,093	132,902	5 : Muy baja

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.02 RECOMENDACIONES DE LA OCDE IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBERNANZA".

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522495	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBERNANZA PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	18,983.00	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	1 : Muy Alta

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.03 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111145243	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	120 : ENTIDAD	1,228,351.00	0	7	7	4	5	0	5	6	5	5	7	0	51	1 : Muy Alta

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.04 INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522484	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO E INTEGRIDAD	150101 : LIMA	060 : INFORME	39,946.00	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2	1 : Muy Alta
18AO110522486	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAS EN LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : LIMA	046 : ESTUDIO	505,485.00	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	4	1 : Muy Alta
18AO110522490	MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1,059,027.00	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta
18AO110522496	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO	150101 : LIMA	535 : ASISTENCIA TECNICA	833,391.00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	1 : Muy Alta

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111146934	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	060 : INFORME	2,018,481.00	1	1	3	1	1	3	1	1	3	1	1	4	21	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.08.01 - SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.05 ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111098208	GESTIÓN DE LOS PILARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO EN TÉRMINOS DE INTEROPERABILIDAD, SEGURIDAD DIGITAL, DATOS ESPACIALES, DATOS ABIERTOS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE CERO PAPEL.	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	1,461,602.00	0	0	5	0	0	15	0	0	10	0	0	10	40	1 : Muy Alta
18AO111098212	GESTIÓN DE LA REGULACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO EN TÉRMINOS DE POLÍTICAS, NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTIVAS, DISPOSICIONES Y PLANES.	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	395,616.00	0	0	5	0	0	15	0	0	10	0	0	10	40	1 : Muy Alta
18AO111156183	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA	150100 : MULTIDISTRITAL	060 : INFORME	961,663.00	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 02.09 - SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.03 MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531816	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPCIÓN	150101 : LIMA	155 : PORCENTAJE	407,880.00	0	0	85	0	0	85	0	0	85	0	0	85	85	1 : Muy Alta
18AO111098133	PROPICIAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD ASÍ COMO PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	150101 : LIMA	060 : INFORME	751,081.00	0	0	1	1	0	1	1	0	1	0	0	2	7	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.01 - VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISectorIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522305	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,286,480.26	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.

AEI.05.01 NORMAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS APROBADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522310	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	060 : INFORME	601,831.00	0	1	1	0	0	0	0	1	2	1	1	0	7	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.

AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111146917	GESTIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	060 : INFORME	18,000.00	0	2	2	3	0	0	1	1	0	0	1	0	10	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.02.01 - SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

OEI.03 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

AEI.03.01 AGENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL (ADR) IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522456	FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN	150101 :	535 :	1,105,826.00	15	28	32	40	35	40	35	40	36	41	37	31	410	1 : Muy Alta

PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS		LIMA	ASISTENCIA TECNICA															
18AO110522461	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	1,183,546.00	9	10	11	10	11	11	9	9	9	10	10	11	120	1 : Muy Alta

OEI.03 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

AEI.03.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522319	GESTIÓN NORMATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	060 : INFORME	7,898,165.98	2	3	1	3	3	1	3	4	1	2	2	0	25	1 : Muy Alta
18AO111146925	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA	150101 : LIMA	117 : EVENTOS	1,029,336.00	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	5	2	15	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.03.01 - SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO

OEI.02 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.

AEI.02.01 GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522464	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRÁTEGIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	150101 : LIMA	248 : REPORTE	2,502,320.01	1	2	2	2	1	4	1	2	2	2	1	3	23	1 : Muy Alta
18AO111098162	PROMOVER LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS CONFLICTOS Y EL DIÁLOGO MULTIACTOR.	150101 : LIMA	060 : INFORME	3,258,349.00	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 03.04.01 - SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

OEI.03 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

AEI.03.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522467	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY, REFERIDAS A DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	150101 : LIMA	202 : NORMA ELABORADA	3,191,113.99	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	2	5	1 : Muy Alta

TOTAL GENERAL : 110,638,496.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

Anexo B-3
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CON PROGRAMACION FISICA
Año : 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Pliego : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Unidad Ejecutora : 001677 - AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC

Centro de Costo: 01.01 - Alta Dirección

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111067630	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	7,382,102.00	1	2	5	5	3	5	1	5	3	3	1	4	38	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.02 - Gerencia Legal

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111067647	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	883,415.00	16	16	16	15	16	15	15	15	15	165	212	50	566	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.03 - Gerencia Administrativa

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111061897	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	9,665,384.00	54	51	55	43	42	44	42	43	44	101	130	124	773	1 : Muy Alta
18AO111061924	TRANSFERENCIA AL FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES	150101 : LIMA	105 : RESOLUCION	5,001,051,606.00	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	3	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.04 - Gerencia de Comunicación

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111067654	IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	150101 : LIMA	036 : DOCUMENTO	1,532,973.00	23	23	25	26	25	25	25	25	25	62	73	50	407	1 : Muy Alta

Centro de Costo: 01.05 - Gerencia de Planificación Estratégica

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual S/.	PROGRAMACION												Meta Fisica Anual	Prioridad
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111067664	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA	150101 :	060 :	3,677,285.00	2	2	1	3	1	1	2	1	1	154	200	52	420	1 : Muy Alta

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACION. AEI.05.02 SUPERVISION, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	U.M.	Meta Financiera Anual 5/.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Meta Fisica Anual	Prioridad	
PROGRAMACION																			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
					1	1	3	1	1	3	1	1	3	0	0	2	17	1 : Muy Alta	
				REPORTE	248 :														
				150101 :	1,979,305.00														
				LIMA															
				SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE RECONSTRUCCION CON CAMBIOS A NIVEL NACIONAL.															
				18A0111089198															

TOTAL GENERAL : 5,026,172,070.00

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinara en la Comision de Planeamiento Estratégico



FIRMA

Anexo B-4
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CON PROGRAMACION FINANCIERO
Año : 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Pliego : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
Unidad Ejecutora : 001677 - AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC

Centro de Costo: 01.01 - Alta Dirección

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18A0111067630	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150101 : LIMA	38	036 : DOCUMENTO	191,181.00	261,558.00	273,541.00	346,027.00	677,702.00	598,586.00	776,826.00	598,586.00	598,586.00	504,545.00	594,794.00	1,960,170.00	7,382,102.00

Centro de Costo: 01.02 - Gerencia Legal

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18A0111067647	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	150101 : LIMA	566	036 : DOCUMENTO	17,004.00	48,220.00	44,023.00	44,023.00	89,339.00	82,168.00	99,172.00	82,168.00	82,168.00	82,168.00	86,379.00	126,583.00	883,415.00

Centro de Costo: 01.03 - Gerencia Administrativa

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18A0111061897	GESTION ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	773	036 : DOCUMENTO	161,236.00	515,723.00	502,518.00	502,518.00	687,391.00	652,229.00	735,178.00	652,229.00	1,788,048.00	702,556.00	597,168.00	2,168,590.00	9,665,384.00
18A0111061924	TRANSFERENCIA AL FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES	150101 : LIMA	3	105 : RESOLUCION	3,753,107,980.03	0.00	228,410,000.00	0.00	53,320,555.00	0.00	0.00	27,000,000.00	177,525,916.97	161,562,989.00	331,044,000.00	269,080,165.00	5,001,051,606.00

Centro de Costo: 01.04 - Gerencia de Comunicación

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18A0111067654	IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	150101 : LIMA	407	036 : DOCUMENTO	21,254.00	51,449.00	68,921.00	57,203.00	109,861.00	102,654.00	119,658.00	102,654.00	102,654.00	110,704.00	113,271.00	572,690.00	1,532,973.00

Centro de Costo: 01.05 - Gerencia de Planificación Estratégica

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.
AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI
------	---------------------	--------	-------------	------	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------

Anexo B-4 : POI EN EJECUCION Consolidado con programacion Financiera

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18A0111067664	PLANIFICACION ESTRATEGICA PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS A NIVEL NACIONAL	LIMA	420	INFORME 060	18,604.00	147,375.00	109,688.00	109,688.00	109,688.00	224,838.00	218,338.00	233,925.00	218,338.00	713,937.00	713,937.00	720,437.00	248,180.00	3,677,285.00
				Centro de Costo:	01.06 - Gerencia de Seguimiento y Analisis													
				0E1.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACION.														
				AEL.05.02 SUPERVISION, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.														
18A0111089198	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACION DEL PROCESO DE RECONSTRUCCION CON CAMBIOS A NIVEL NACIONAL.	LIMA	17	REPORTE 248	20,617.00	139,962.00	117,726.00	117,726.00	117,726.00	249,798.00	242,591.00	259,595.00	242,591.00	137,222.00	137,222.00	144,429.00	169,826.00	1,979,305.00
				U.M. = Unidad de Medida.														
				Nota : La Prioridad se determinara en la Comision de Planeamiento Estratégico														
				TOTAL GENERAL : 5,026,172,070.00														

FIRMA





1. INFORMACIÓN GENERAL													
1.1	PUEGO	001: Presidencia del Consejo de Ministros.											
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).											
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Alta Dirección (Dirección Ejecutiva y Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC).											
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO													
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESSM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.											
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.											
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.											
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD													
3.1	DENOMINACIÓN	Conducción y orientación superior. (Meta 0014 - UE 017)											
3.2	OBJETIVO	Asegurar la ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.											
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.											
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento											
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS													
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS													
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA
1	Gestionar la programación y el financiamiento de las intervenciones para el 2018 en el marco del PIRCC.												Porcentaje
2	Realizar acciones de seguimiento que aseguren la ejecución de las intervenciones del PIRCC.												Informe
3	Comunicar al Directorio sobre los avances físico y financiero respecto a las intervenciones en el marco del PIRCC.												Informe
4.1	Aprobar directivas, lineamientos, procedimientos y demás instrumentos en el marco del proceso de reconstrucción con cambios												Documento
5	Establecer un sistema de articulación con la Contraloría General de la República para la identificación de riesgos en la ejecución de intervenciones del Plan Integral.												Sesión
6	Diseñar esquemas de asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades para las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Plan Integral.												Documento
7	Establecer mecanismos de interacción con el CENEPRED con el objetivo de concretar la Declaratoria de zonas de riesgos no mitigables.												Documento
8	Promover la cartera de proyectos con potencial de ejecución a través del mecanismo de Obras por Impuestos.												Documento





1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
1.3	UNIDAD ORGANICA	Alta Dirección (Dirección Ejecutiva y Dirección Ejecutiva Adjunta de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESSM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Conducción y orientación superior. (Meta 0014 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Asegurar la ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
	TAREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	1	2	5	5	3	5	1	5	3	3	1	4	38	
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	191,181	261,558	273,541	346,027	677,702	598,586	776,826	598,586	598,586	504,545	594,794	1,960,170	7,382,102	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL														
	TAREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Gestionar la programación y el financiamiento de las intervenciones para el 2018 en el marco del PIRCC.	10.5	2%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%
2	Realizar acciones de seguimiento que aseguren la ejecución de las intervenciones del PIRCC.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Comunicar al Directorio sobre los avances físico y financiero respecto a las intervenciones en el marco del PIRCC.	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Aprobar directivas, lineamientos, procedimientos y demás instrumentos en el marco del proceso de reconstrucción con cambios	Documento	0	0	3	3	2	2	0	3	1	1	1	0
4.1														2
5	Establecer un sistema de articulación con la Contraloría General de la República para la identificación de riesgos en la ejecución de intervenciones del Plan Integral.	Sesión	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
6	Diseñar esquemas de asistencia técnica y/o fortalecimiento de capacidades para las Unidades Ejecutoras comprendidas en el Plan Integral.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0
7	Establecer mecanismos de interacción con el CENEPRED con el objetivo de concretar la Declaratoria de zonas de riesgos no mitigables.	Documento	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0
8	Promover la carrera de proyectos con potencial de ejecución a través del mecanismo de Obras por Impuestos.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO SECTORIAL: PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: -PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DEMOMINACIÓN	Gestión administrativa. [Meta 0015 - UE 017]													
3.2	OBJETIVO	Conducir los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, cooperación técnica y asuntos internacionales que permitan dar el soporte para el logro de los objetivos establecidos por la Autoridad para la RCC.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos a la gestión administrativa.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
		54	51	55	41	42	44	42	43	44	101	130	124	773	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL		161,216	515,723	502,518	502,518	687,391	652,229	735,178	652,229	1,788,048	702,556	597,168	2,168,589	9,665,384	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE													
TAREA	UNIDAD DE MEDIDA														
1	Elaborar la planilla de Pago mensual y sus derivados (Impuestos de Ley).	Formular la planilla de pago mensual de remuneraciones (Ley 30057, D.L. 728) y CAS D.L. 1057 de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, cálculo y emisión de las liquidaciones de beneficios sociales, emisión y entrega de boletas de pago, registro y presentación de la planilla electrónica POT-PLANEC. Asimismo, se presentará la planilla de aportes previsionales mediante el aplicativo web AFP NET. Además se realizará el control y reporte de asistencia y se realizará la remisión de cartas y/o documentos notariales.													
2	Realizar los procesos de selección de personal.	Efectuar los procesos de selección, los cuales abarcan las bases de concursos de selección, avisos de convocatoria, relación de candidatos según etapa de selección y otros hasta la vinculación del servidor con la entidad.													
3	Elaborar la normatividad interna en materia de Recursos Humanos.	Formular la normatividad interna para la adecuada gestión de los recursos humanos.													
4	Elaborar y Ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado y el Plan de Bienestar de Personal.	Diseñar e implementar el Plan de Capacitación (cursos, talleres, coffee break, almuerzos de locales) y las líneas de acción del Plan de Bienestar (cumplidos, clima laboral, plan de comunicaciones y recuperación de subsidios).													
5	Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Diseñar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo en el marco de la Ley 29783, así como elaborar el Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo Además, se realizará la identificación de peligros, Evaluación y Control de Riesgos -IP-PRC. Y se realizarán las capacitaciones referentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo.													
6	Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional - POI.	Realizar la evaluación del POI 2017, el seguimiento mensual del POI 2018 y la formulación del POI 2019 y su correspondiente registro en el aplicativo informático CEPPLAN.													
4.1	7	Proponer y emitir opinión técnica a Directivas Internas y a otros documentos de gestión.	Proponer Directivas en el marco de competencia de la Coordinación Administrativa de Planeamiento y Presupuesto, así como, emitir opinión técnica respecto a Directivas Internas y otros documentos de gestión propuestos por los diferentes Órganos de la RCC.												
8	Unidad Ejecutora 017: RCC del Pliego 001: PCM para su correspondiente ejecución y seguimiento	Incorporación de recursos en el presupuesto del AF-2018 de la Unidad Ejecutora 017: RCC del Pliego 001: PCM, para su posterior ejecución, aprobando las solicitudes de certificación de créditos presupuestarios, las modificaciones presupuestarias y su respectiva PCA, asimismo, efectuar el seguimiento mensual respecto al avance de ejecución del presupuesto asignado.													
9	Establecer acuerdos de cooperación técnica y cooperación internacional.	Realizar convenios y contratos para acuerdos con entidades de la Cooperación Internacional para la RCC													
10	Conducir las iniciativas de cooperación técnica y cooperación internacional.	Planificar, coordinar y supervisar las iniciativas de cooperación técnica y cooperación internacional financiadas o ejecutadas por los cooperantes internacionales.													
11	Participar en eventos nacionales e internacionales en representación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios con Cambios.	Participar en eventos nacionales e internacionales en representación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios													
12	Realizar las gestiones necesarias relacionadas al Plan Anual de Contrataciones 2018	Formular el Plan Anual de Contrataciones, ejecutar los procedimientos de selección de bienes y servicios en general y consultorías programados en el PAC, efectuar el seguimiento a la ejecución del PAC versus la programación, realizar la evaluación del PAC y las modificaciones necesarias con la finalidad de contar con un documento de gestión actualizado.													
13	Gestionar las contrataciones de bienes y servicios en general menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	Contratar bienes y servicios sin proceso, menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias -UIT-, para atender las necesidades de las diferentes unidades orgánicas de la ARCC, que permitan garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.													



1. INFORMACIÓN GENERAL															
L1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
L2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
L3	UNIDAD ORGANICA	Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL: PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión administrativa. (Meta 0015 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Conducir los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, cooperación técnica y asuntos internacionales que permitan dar el soporte para el logro de los objetivos establecidos por la Autoridad para la RCC.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FISICA	Número de documentos emitidos referidos a la gestión administrativa.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
PROGRAMACIÓN FISICA		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
3.5	MENSUAL	54	51	55	43	42	44	42	43	44	101	130	124	773	1
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL		161,236	515,723	502,518	502,518	687,391	652,279	735,178	652,279	1,788,048	702,556	597,168	2,168,589	9,665,384	

FICHA N° 3: Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).

DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA	
TAREA	TAREA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
14	Gestionar la atención de los bienes y servicios generales y auxiliares necesarios para el funcionamiento y operatividad de la ARCC.	Garantizar la atención oportuna de los bienes y servicios generales relacionados con el mantenimiento, acondicionamiento de la infraestructura y bienes muebles; servicios básicos, servicio de limpieza y seguridad integral, adquisición de combustible y otros necesarios para garantizar la operatividad de la ARCC.												Documento	
15	Gestionar, administrar y realizar las actividades relacionadas al control de los bienes patrimoniales y almacén de suministros.	Realizar el inventario anual de existencias y de bienes patrimoniales 2018. Realizar la recepción y entrega de los bienes y equipos a través de ordenes de compra y pedido comprobante de salida (PECOSAS). Registrar los bienes patrimoniales y contables de la entidad garantizando la provisión de los seguros correspondientes.												Documento	
17	Supervisar y capacitar a los Coordinadores Administrativos de las Gerencias Regionales.	Dirigir las actividades de tesorería, contabilidad, ejecución presupuestaria y control previo, así como, velar por el cumplimiento de las disposiciones que emiten los Organos Rectores y las disposiciones internas de la entidad. Asimismo, ejecutar el presupuesto asignado a la Entidad, registro y solicitudes de certificaciones de crédito presupuestario, compromisos, devengados, girados (Comprobantes de Pago, cheques, carta orden, transferencia interbancaria, etc), conciliaciones bancarias, Asistismo, se elaborara y presentara la Información financiera, presupuestaria y complementaria para la elaboración de la Cuenta General de la Republica												Informe	
18	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confiabilidad e integridad de la información que utiliza la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.	Atender los requerimientos de infraestructura tecnológica (Hardware y software) que permitan contar con un equipamiento adecuado acorde a las necesidades de la RCC (adquisición de PCs y servidores, servicio de internet, servicio en la nube para correo electrónico)												ACCIONES	
19	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios.	Brindar asistencia técnica oportuna en la solución de problemas relacionados con el hardware y software.												Asistencia Técnica	
20	Gestionar la implementación de sistemas informáticos así como la gestión del software.	Gestionar la implementación de los sistemas informáticos (Sistema de Tramite Documentario, Sistema de Libro de Reclamaciones) necesarios para la toma de decisiones en los procesos estratégicos de la RCC, así como la gestión del software												Sistema	
PROGRAMACIÓN DE META FISICA MENSUAL															
TAREA		U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Elaborar la planilla de pago mensual y sus derivados (Impuestos de Ley).	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
2	Realizar los procesos de selección de personal	Documento	0	0	1	1	0	0	0	1	0	1	4	2	10
3	Elaborar la normatividad interna en materia de Recursos Humanos.	Norma	0	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	4	7
4.2	Elaborar y Ejecutar el Plan de Desarrollo de Personas al Servicio del Estado y el Plan de Bienestar de Personal	Documento	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	6
5	Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informe	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0	6
6	Formular y evaluar el Plan Operativo Institucional. POI	Documento	2	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14



FICHA DE ACTIVIDAD DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO
2018



1. INFORMACIÓN GENERAL																	
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.															
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCCI).															
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia Administrativa de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCCI).															
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO																	
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.															
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.															
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.															
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD																	
3.1	DENOMINACIÓN	Gestión administrativa. (Meta 0015 - UE 037)															
3.2	OBJETIVO	Conducir los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto, recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, cooperación técnica y asuntos internacionales que permitan dar el soporte para el logro de los objetivos establecidos por la Autoridad para la RCC.															
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos a la gestión administrativa.															
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento															
3.5. PROGRAMACIÓN FÍSICA																	
3.5	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRORIDAD		
		54	51	55	43	42	44	42	43	44	101	130	124	773			
		161,236	515,723	502,518	502,518	687,391	652,229	735,178	652,229	1,788,048	702,556	597,168	2,168,589	9,665,394	1		
7	Proponer y emitir opinión técnica a Directivos internos y a otros documentos de gestión.	Informe	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	1	7	15	
8	Incorporar recursos en el presupuesto del Añ. 2018 de la Unidad Ejecutora 017 RCC del Pliego 001: PCMI para su correspondiente ejecución y seguimiento.	Documento	47	46	46	36	36	36	36	36	36	36	94	120	115	684	
9	Establecer acuerdos de cooperación técnica y cooperación internacional.	Convenio	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4
10	Conducir las iniciativas de cooperación técnica y cooperación internacional.	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	4
11	Participar en eventos nacionales e internacionales en representación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.	Eventos	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	5
12	Realizar las gestiones necesarias relacionadas al Plan Anual de Contrataciones 2018	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
13	Gestionar las contrataciones de bienes y servicios en general menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
14	Gestionar la atención de los bienes y servicios generales y auxiliares necesarios para el funcionamiento y operatividad de la ARCC.	Documento	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	1	7
15	Gestionar, administrar y realizar las actividades relacionadas al control de los bienes patrimoniales y almacén de suministros.	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
16	Supervisar y efectuar las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad	Expediente	88	108	110	108	108	110	108	108	110	108	110	387	314	350	2009
17	Supervisar y capacitar a los Coordinadores Administrativos de las Gerencias Regionales.	Informe	4	4	5	4	4	5	4	4	4	5	0	0	0	0	39
18	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confiabilidad e integridad de la información que utiliza la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios.	Acciones	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	6
19	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios.	Asistencia Técnica	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
20	Gestionar la implementación de sistemas informáticos así como la gestión del software.	Sistema	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	0	0	0	1	7





1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
1.3	UNIDAD ORGANICA	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESSM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Transferencia al fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales													
3.2	OBJETIVO	Realizar transferencias financieras a favor del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDOS), en el marco de la Ley 30556													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de Resoluciones Ministeriales que autorizan las transferencias financieras a favor del (FONDOS)													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Resolución													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
		1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	
3.5	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	1,253,107,980		228,410,000		53,220,555			27,000,000	137,525,917	161,562,889	331,044,100	249,080,155	1,001,071,696	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
4.1	TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE													
	1	Realizar transferencias financieras a favor del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDOS), a fin de financiar las contratación de bienes, servicios, consultoría y obras que se ejecuten en el marco de la Ley 30556.													
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
4.2	TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
	1	Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDOS)	Resolución	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0





1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PUEGO	001	Presidencia del Consejo de Ministros												
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017	Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)												
1.3	UNIDAD ORGÁNICA		Gerencia de Comunicación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)												
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PSEEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Imagen institucional y comunicaciones: (Meta 0016 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Desarrollar las actividades de difusión y comunicación requeridas por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documentos referidos a las actividades de difusión y comunicación a nivel de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL Y PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
		23	23	25	26	25	25	25	25	25	62	73	50	407	
		21,254	51,449	68,921	57,203	109,861	102,654	119,658	102,654	102,654	110,704	113,271	572,690	1,532,973	1

4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS													
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA
TAREA													
1	Realizar encuesta de percepción	Medición de las expectativas de la población respecto a los avances de la reconstrucción con cambios											Frecuencia
2	Difundir contenidos de prensa a través de medios de comunicación.	Emisión de notas de prensa o realizar entrevistas en los diferentes medios de comunicación masiva a nivel nacional y local en referencia a los avances de la reconstrucción con cambios así como la realización de conferencias de prensa en Lima y al interior del país.											Documento
3	Elaborar carpeta informativa para grupos de interés	Elaboración de carpeta con toda la información que grafique y visualice los procesos y avances de la reconstrucción con cambios en las 13 ciudades comprendidas en el PRCC.											Documento
4	Producir nueva página web e implementar el portal de transparencia estandar	Lanzamiento de una nueva página web que transparente los avances de la RCC por cada Región y que propicie la comunicación con los diversos grupos de interés así como la implementación del portal de transparencia estandar del Estado peruano con la finalidad de visibilizar la información de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios											Página web y Portal de Transparencia
5	Producir material informativo multipaltaplforma.	Producción de material informativo multipaltaplforma, a través del cual se informe a la población acerca del avance de la RCC y su hoja de ruta.											Documento
7	Elaborar la memoria institucional	Documentación del avance de la RCC a través de una memoria anual											Memoria



FICHA N° 4: Gerencia de Comunicación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).

PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL														
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
1	Realizar encuesta de percepción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Difundir contenidos de prensa a través de medios de comunicación.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	27	28	20	255
3	Elaborar carpeta informativa para grupos de interés	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
4	Producir nueva página web e implementar el portal de transparencia estandar	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
5	Producir material informativo multipaltaplforma.	3	3	5	5	5	5	5	5	5	35	45	30	151
6	Gestionar la transmisión de mensajes periodistas, influenciadores, líderes de opinión y diversos públicos de interés a través de reuniones informativas.	0	0	0	2	3	2	0	0	0	0	0	4	11
7	Elaborar la memoria institucional	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PUEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia Legal de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalece el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Asesoramiento técnico jurídico. (Meta 0017 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Brindar asesoramiento jurídico y legal para contribuir al logro de los resultados institucionales de Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de documento por el cual se absuelve la consulta legal y/o se emite Informe legal													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Documento.													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
		16	16	16	15	16	15	15	15	15	155	212	50	566	1
		17,004	48,220	44,023	44,023	89,339	82,168	99,172	82,168	82,168	82,168	86,379	126,583	893,415	
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE												UNIDAD DE MEDIDA		
4.1	1	Absolución de consultas legales y/o emisión de Informes. De acuerdo a lo establecido en las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, aprobadas con Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, la Gerencia Legal es el órgano de asesoramiento encargado de brindar asesoría en asuntos de carácter jurídico y legal a la Dirección Ejecutiva, así como a los demás órganos de la Autoridad.												Documento	
	2	Formulación y elaboración de proyectos normativos. De acuerdo a lo establecido en las disposiciones aprobadas con Decreto Supremo N° 088-2017-PCM, la Gerencia Legal tiene dentro de sus funciones formular y proponer proyectos normativos y documentos oficiales requeridos por la Dirección Ejecutiva, en coordinación con los órganos proponentes.												Informe	
	3	Coordinación y asesoramiento legal. Para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia Legal sostiene reuniones de coordinación y asesoramiento con actores internos y externos, en el marco de su competencia.												Reunión	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
4.2	1	Abolución de consultas legales y/o emisión de informes.	Documento	15	15	15	15	15	15	15	15	164	211	50	560
	2	Formulación y elaboración de proyectos normativos.	Documento	1	1	1	1					1	1	6	
	3	Coordinación y asesoramiento legal.	Reunión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PLIEGO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017/ Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC)													
1.3	UNIDAD ORGANICA	Gerencia de Planificación Estratégica de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (PRCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL- PSEEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL- PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación ejecutados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Planificación estratégica para la reconstrucción con cambios a nivel nacional. (Metas 0018 - UE 017)													
3.2	OBJETIVO	Formular y gestionar la programación de las intervenciones del Plan de la Reconstrucción con Cambio y el financiamiento correspondiente en coordinación con los Ministerios, Organismos Públicos y demás entidades del Poder Ejecutivo, gobiernos regionales y locales correspondientes.													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de informes emitidos referidos a la programación y financiamiento de intervenciones del Plan para la Reconstrucción Con Cambios (PRCC).													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Informe													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
		2	2	1	3	1	1	2	1	1	154	200	52	420	
PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	18.604	147.375	109.688	109.688	224.838	218.338	239.925	218.338	713.937	713.937	720.437	248.180	3.677.285		
	4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS														
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS															
TAREA	DESCRIPCIÓN / ALCANCE	UNIDAD DE MEDIDA													
1	Consolidar y proponer las modificaciones al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	Informe	Elaborar, consolidar y evaluar las propuestas de modificación al PIRCC de acuerdo a los siguiente tipología: (i) incorporación y exclusión de intervenciones, (ii) cambio de unidad ejecutora de inversiones, (iii) actualización de costos y (iv) cambio de nombre y agrupación de intervenciones.												
2	Programación de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios	Informe	Establecer la secuencia y cronograma en el que las intervenciones del PIRCC deberán ser financiadas y ejecutadas.												
4.1	3 Solicitar la transferencia de recursos a favor de las diversas unidades ejecutoras del PIRCC	Informe	Remitir el Informe técnico correspondiente para la solicitud de transferencia de recursos a favor de las unidades ejecutoras de las intervenciones que forman parte del PIRCC programadas para el año fiscal 2018, de acuerdo al monto máximo establecido, a fin de que se realicen las gestiones correspondientes para la aprobación del Decreto Supremo referido por el Ministro de Economía y Finanzas y el Ministro a cargo del sector correspondiente o la Presidencia del Consejo de Ministros para los pliegos de los gobiernos regionales y locales, realizados en el mes.												
4	Atender las solicitudes, consultas y observaciones formuladas al PIRCC	Documento	Responder las diversas solicitudes de incorporación de proyectos, consultas y observaciones realizadas respecto al PIRCC a través de informes y/o proyectos de oficio a ser remitidos por la Dirección Ejecutiva y/o la Dirección Ejecutiva Adjunta.												
5	Proponer directivas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones e instrumentos, para garantizar la ejecución y cumplimiento oportuno del PIRCC.	Documento	Elaborar las propuestas de directivas, lineamientos, procedimientos, disposiciones e instrumentos para su aprobación y publicación con la finalidad de garantizar la ejecución y el cumplimiento oportuno del PIRCC.												
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Consolidar y proponer las modificaciones al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)	0	1	0	1	0	0	0	0	0	5	4	1	12	
2	Programación de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	5	
4.2	3 Solicitar la transferencia de recursos a favor de las diversas unidades ejecutoras del PIRCC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	141	136	50	403	
4	Atender las solicitudes, consultas y observaciones formuladas al PIRCC	10	10	10	10	10	10	10	10	10	78	49	50	267	
5	Proponer directivas, lineamientos, procedimientos y demás disposiciones e instrumentos, para garantizar la ejecución y cumplimiento oportuno del PIRCC.	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	



1. INFORMACIÓN GENERAL															
1.1	PUEBLO	001. Presidencia del Consejo de Ministros.													
1.2	UNIDAD EJECUTORA	017. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
1.3	UNIDAD ORGÁNICA	Gerencia de Seguimiento y Análisis de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (RCC).													
2. ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO															
2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL - PESEM	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres													
2.2	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI	Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.													
2.3	ACCIÓN ESTRATÉGICA - PEI	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.													
3. INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD															
3.1	DENOMINACIÓN	Seguimiento, monitoreo y evaluación del proceso de reconstrucción con cambios a nivel nacional. [Meta 0019 - UE 017]													
3.2	OBJETIVO	Desarrollar el seguimiento y análisis del proceso de reconstrucción garantizando el cumplimiento de la normalidad y estándares internos, así como, las metas de calidad y transparencia de la Autoridad para la Reconstrucción Con Cambios (RCC).													
3.3	INDICADOR DE PRODUCCIÓN FÍSICA	Número de reportes sobre el resultado del seguimiento y análisis de las intervenciones en el marco del proceso de reconstrucción.													
3.4	UNIDAD DE MEDIDA	Reporte													
3.5	PROGRAMACIÓN FÍSICA MENSUAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAV	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	PRIORIDAD
	PROGRAMACIÓN FINANCIERA MENSUAL	20.617	139.962	117.726	117.726	249.798	242.591	259.595	242.591	137.222	137.222	144.429	169.826	1.979.305	1
4. INFORMACIÓN DE LAS TAREAS															
DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS		DESCRIPCIÓN / ALCANCE											UNIDAD DE MEDIDA		
TAREA															
1	Reportar el seguimiento mensual del nivel de avance acumulado de las intervenciones.	Elaboración de un Reporte de Seguimiento mensual, el mismo que contiene el nivel de avance acumulado de las intervenciones en cuanto al cumplimiento de las metas, avance físico y financiero.											Reporte		
2	Informar sobre mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normalidad y directivas internas.	Elaboración de un informe sobre mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normalidad y directivas internas.											Informe		
3	Informar sobre la supervisión de la ejecución de las transferencias que efectúa la RCC.	Elaboración de un informe sobre la supervisión de la ejecución de las transferencias que efectúa la RCC, mediante un análisis de las intervenciones (actividades y proyectos).											Informe		
4.1	4	Reportar el cumplimiento integral del proceso de supervisión y control.	Formulación de Reporte del cumplimiento integral del proceso de supervisión y control.											Reporte	
	5	Reportar el Estado de cumplimiento del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).	Elaboración de Reporte del Estado de cumplimiento del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).											Reporte	
	6	Informar sobre el seguimiento de medidas correctivas, monitoreo e identificación de tendencias.	Elaboración de Informe sobre el seguimiento de medidas correctivas, monitoreo e identificación de tendencias.											Informe	
	7	Informar sobre la identificación de oportunidades de mejora en procesos, políticas institucionales y normativas internas.	Elaboración del informe sobre la identificación de oportunidades de mejora en procesos, políticas institucionales y normativas internas.											Informe	
PROGRAMACIÓN DE META FÍSICA MENSUAL															
TAREA	U.M.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAV	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
1	Reportar el seguimiento mensual del nivel de avance acumulado de las intervenciones.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	
2	Informar sobre mecanismos de seguimiento y monitoreo del cumplimiento de la normalidad y directivas internas.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	
3	Informar sobre la supervisión de la ejecución de las transferencias que efectúa la RCC.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	4	
4.2	4	Reportar el cumplimiento integral del proceso de supervisión y control.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	
	5	Reportar el Estado de cumplimiento del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC).	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4	
	6	Informar sobre el seguimiento de medidas correctivas, monitoreo e identificación de tendencias.	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	
	7	Informar sobre la identificación de oportunidades de mejora en procesos, políticas institucionales y normativas internas.	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	3	



Anexo B-4
 PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO CON PROGRAMACION FINANCIERO
 Año : 2018

Periodo PEI : 2018 - 2020
 Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector : 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego : 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Unidad Ejecutora : 000003 - SECRETARIA GENERAL - PCM



Firmado digitalmente por PATRON TORRES Florimer Veronica FAU
 2016899926 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26.12.2018 17:32:10 -05:00

Centro de Costo: 01.01 - DESPACHO MINISTERIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO111098226	DIRECCIÓN Y CONDUCCIÓN DE GOBERNANZA PARA EL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO.	150101 : LIMA	24	133 : SESION	90,137.75	103,985.19	90,406.40	165,325.31	88,567.28	85,740.56	111,202.92	142,203.81	116,942.95	105,634.08	105,244.34	209,067.41	1,414,458.00

Centro de Costo: 01.02 - ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110518299	CONTROL INSTITUCIONAL Y AUDITORIA.	150101 : LIMA	31	060 : INFORME	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	137,140.00	63,554.00	63,554.00	63,554.00	1,424,922.00

Centro de Costo: 01.03 - PROCURADURIA PÚBLICA

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110518425	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS.	150101 : LIMA	3,600	051 : EXPEDIENTE	114,105.58	114,105.58	114,105.58	114,105.58	114,105.58	114,105.58	114,105.58	114,109.58	114,105.58	120,771.67	120,771.67	120,771.67	1,389,269.23

Centro de Costo: 01.04 - OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACION SECTORIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.02 ACCIONES DE SEGUIMIENTO A LAS METAS PRIORIZADAS DE LA POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110518502	APOYO EN LA COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PRIORIDADES DEL GOBIERNO.	150101 : LIMA	24	120 : ENTIDAD	56,185.41	58,777.01	121,734.09	83,975.02	67,335.96	77,585.13	65,718.49	62,788.26	48,268.01	38,894.94	53,837.94	89,707.24	824,807.50

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.04 INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO111144446	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, PARA INNOVAR Y BRINDAR SERVICIOS CENTRADOS EN EL CIUDADANO EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA.	150101 : LIMA	7	120 : ENTIDAD	56,923.90	59,549.53	123,119.66	85,078.72	68,220.98	78,604.85	66,582.25	63,613.51	45,430.37	37,620.48	52,759.88	87,303.37	824,807.50

Centro de Costo: 01.05 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

18AO110522274 PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SECTOR PCM		150101 : LIMA	4	036 : DOCUMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00											
Centro de Costo: 02.01 - SECRETARIA GENERAL																															
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.																															
AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.														
18AO110522518	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150101 : LIMA	48	133 : SESION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	134,649.00	134,649.00	134,649.00	254,273.00	2,001,773.00	134,649.00	134,649.00	134,649.00	134,649.00	17,263.00	17,263.00	17,264.00	3,250,379.00		
Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA																															
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.																															
AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.														
18AO110522512	ASESORÍA JURÍDICA A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA PCM Y A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE LA PCM ADSCRITOS	150101 : LIMA	2,313	060 : INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	110,984.17	131,061.00	131,061.00	131,060.00	1,392,039.53
Centro de Costo: 02.03 - OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL																															
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.																															
AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.														
18AO110522516	DIFUSIÓN DE LA LABOR DE LA PCM, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	150101 : LIMA	402	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	130,550.33	123,164.33	123,164.33	123,161.33	1,544,442.96
Centro de Costo: 02.04.01 - SECRETARIA ADMINISTRATIVA																															
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.																															
AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.														
18AO110522502	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE LA PCM	150101 : LIMA	28	001 : ACCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18,836.15	30,554.85	33,419.73	78,160.81	33,826.96	30,974.68	34,568.60	41,438.44	41,905.12	43,596.51	25,245.91	32,244.24	444,772.00		
Centro de Costo: 02.04.02 - OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO																															
OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.																															
AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.																															
COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.														
18AO110522511	CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO E INVERSIÓN PÚBLICA, PLANIFICACIÓN A MEDIANO Y CORTO PLAZO, RACIONALIZACIÓN, COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL SECTOR	150101 : LIMA	2,040	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	61,136.00	62,815.00	66,118.00	64,360.00	69,837.00	62,261.00	65,142.43	68,579.53	63,417.50	68,307.50	75,671.04	166,419.00	894,064.00		
18AO110532068	ELABORACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES DEL SECTOR PCM	150101 : LIMA	2	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18,205.00	18,220.00	18,210.00	18,212.00	18,239.00	18,205.00	18,790.00	18,346.00	18,195.00	18,333.00	21,127.00	82,538.00	286,620.00		
18AO111130753	PROCESO PRESUPUESTARIO. (META 0006)	150100 : MULTIDISTRITAL	34	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18,204.00	18,704.00	19,687.00	19,164.00	20,795.00	18,539.00	19,397.00	20,420.00	18,883.00	20,339.00	22,532.00	49,553.00	266,217.00		
18AO111130754	PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL DE LA PCM.	150100 : MULTIDISTRITAL	7	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18,204.00	18,704.00	19,687.00	19,164.00	20,795.00	18,539.00	19,396.00	20,420.00	18,883.00	20,339.00	22,531.00	49,555.00	266,217.00		
18AO111130755	FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS EN MATERIA DE RACIONALIZACIÓN DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS, CUANDO CORRESPONDA.	150100 : MULTIDISTRITAL	36	060 : INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	18,204.00	18,704.00	19,687.00	19,164.00	20,795.00	18,539.00	19,396.00	20,420.00	18,883.00	20,339.00	22,531.00	49,555.00	266,217.00		
18AO111130757	COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL	150100 : MULTIDISTRITAL	22	036 : DOCUMENTO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	16,647.00	17,105.00	18,004.00	17,526.00	19,017.00	16,954.00	17,738.00	18,673.00	17,267.00	18,599.00	20,566.00	45,303.00	243,399.00		
18AO111130761	ACTUALIZACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PCM.	150100 : MULTIDISTRITAL	255	006 : ATENCION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	52.00	53.00	56.00	55.00	59.00	53.00	55.00	58.00	54.00	58.00	64.00	149.00	766.00		
Centro de Costo: 02.04.03.01 - OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN																															

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531653	ADMINISTRACIÓN GENERAL	150101 : LIMA	18	060 : INFORME	155,304.20	103,537.00	275,321.00	149,008.99	117,392.01	118,895.00	282,052.00	172,560.99	247,539.00	87,950.66	87,950.66	87,950.66	87,950.66	1,885,462.17

Centro de Costo: 02.04.03.02 - OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531673	ABASTECIMIENTO, SERVICIO Y CONTROL PATRIMONIAL	150101 : LIMA	71	060 : INFORME	240,979.51	512,401.52	1,054,419.39	1,258,192.43	1,326,667.55	1,368,083.07	1,411,038.58	1,331,638.27	1,345,994.22	1,342,825.33	1,342,825.33	1,342,825.33	1,342,825.33	13,877,890.53

Centro de Costo: 02.04.03.03 - OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531720	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	150101 : LIMA	9,587	051 : EXPEDIENTE	132,241.00	128,517.00	125,776.00	130,820.00	126,697.00	127,117.00	131,725.00	128,678.00	126,360.00	118,466.33	118,466.33	118,466.33	118,466.33	1,513,329.99

Centro de Costo: 02.04.03.04 - OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110532412	PAGO DE PENSIONES	150101 : LIMA	18	137 : PLANILLA	402,891.00	295,491.00	295,491.00	268,811.00	268,811.00	268,811.00	348,621.00	268,811.00	268,811.00	188,745.00	188,745.00	188,745.00	188,745.00	3,252,784.00
18AO111098007	GESTIÓN DE LA CAPACITACIÓN	150122 : MIRAFLORES	390	088 : PERSONA CAPACITADA	4,946.00	4,946.00	8,951.00	25,212.00	25,212.00	25,212.00	26,399.00	26,157.00	26,158.00	22,395.00	22,395.00	22,395.00	22,394.00	240,377.00
18AO111130769	GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	150100 : MULTIDISTRITAL	122	137 : PLANILLA	43,494.00	41,494.00	41,494.00	46,494.00	100,494.00	41,494.00	48,294.00	41,494.00	46,494.00	46,299.90	46,299.90	46,299.90	46,299.66	590,145.46
18AO111130777	GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	150100 : MULTIDISTRITAL	338	010 : BENEFICIARIO	236,940.00	236,940.00	236,940.00	236,940.00	236,940.00	236,940.00	236,940.00	236,940.00	236,940.00	44,521.81	44,521.81	44,521.81	44,521.81	2,266,025.43
18AO111130789	GESTIÓN DEL EMPLEO Y PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	150100 : MULTIDISTRITAL	120	166 : CONTRATOS	89,098.00	89,098.00	89,098.00	89,098.00	89,098.00	89,098.00	89,098.00	89,098.00	89,101.00	89,098.00	162,323.15	162,335.15	162,335.15	1,288,878.45

Centro de Costo: 02.04.03.05 - OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531799	GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	150101 : LIMA	7,424	006 : ATENCION	166,202.00	332,404.00	498,606.00	166,202.00	166,202.00	232,683.00	332,404.00	764,529.00	199,442.00	189,538.00	189,538.00	189,538.00	189,538.00	3,427,288.00

Centro de Costo: 02.05.01 - SECRETARÍA DE COORDINACIÓN

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522474	COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO	150101 : LIMA	100	155 : PORCENTAJE	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	210,308.00	2,390,970.00

Centro de Costo: 02.05.02 - SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522479	FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL	150131 : SAN ISIDRO	8	133 : SESION	57,700.00	63,300.00	62,300.00	62,600.00	62,500.00	63,300.00	63,800.00	63,300.00	61,470.00	52,662.00	52,662.00	52,662.00	52,662.00	718,256.00

Centro de Costo: 02.06 - SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.04 ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN FORTALECIDA PARA LA DIFUSIÓN DE LOS BENEFICIOS QUE BRINDA EL ESTADO A SUS CIUDADANOS.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110530889	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL DEL PODER EJECUTIVO	150101 : LIMA	10	014 : CAMPAÑA	34,364.56	41,117.16	40,125.87	104,037.79	47,639.49	12,503,674.41	42,377.39	226,690.49	51,798.00	72,796.68	13,944,891.34	127,620.82	27,237,134.00

Centro de Costo: 02.07.01 - SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.01 ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRÁVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN (CENTROS MAC).

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111102638	ACCIONES VINCULADAS A LA ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO (MAC) A NIVEL NACIONAL.	150101 : LIMA	132,902	006 : ATENCION	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	465,911.00	412,294.67	412,294.67	412,294.67	5,430,083.01

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.02 RECOMENDACIONES DE LA OCDE IMPLEMENTADAS EN EL MARCO DEL "PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBERNANZA".

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110522495	SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE GOBERNANZA PÚBLICA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	3	060 : INFORME	0.00	0.00	1,488.30	10,458.72	3,386.90	0.00	125.85	84.55	71.79	0.00	245.90	3,120.99	18,983.00

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.03 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111145243	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PARA LA MEJORA REGULATORIA Y LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	150101 : LIMA	51	120 : ENTIDAD	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	117,046.00	58,312.00	58,312.00	58,313.00	1,228,351.00

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.04 INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522484	ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GOBIERNO ABIERTO E INTEGRIDAD	150101 : LIMA	2	060 : INFORME	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	2,719.00	5,159.00	5,158.00	5,158.00	39,946.00
18AO110522486	ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORAS EN LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO	150101 : LIMA	4	046 : ESTUDIO	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	25,552.00	91,839.00	91,839.00	91,839.00	505,485.00
18AO110522490	MEJORA DE LA CALIDAD DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	150101 : LIMA	4	155 : PORCENTAJE	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	93,132.00	73,613.00	73,613.00	73,613.00	1,059,027.00
18AO110522496	ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ENTIDADES PÚBLICAS EN ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO	150101 : LIMA	24	535 : ASISTENCIA TECNICA	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	64,383.00	84,648.00	84,648.00	84,648.00	833,391.00

OEI.06 OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - PCM.

AEI.06.01 GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO111146934	GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA	150101 : LIMA	21	060 : INFORME	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	211,028.00	39,743.00	39,743.00	39,743.00	2,018,481.00

Centro de Costo: 02.08.01 - SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL

OEI.04 FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.

AEI.04.05 ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
18AO111098208	GESTIÓN DE LOS PILARES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO EN TÉRMINOS DE INTEROPERABILIDAD, SEGURIDAD DIGITAL, DATOS ESPACIALES, DATOS ABIERTOS Y	150101 : LIMA	40	155 : PORCENTAJE	107,201.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,125.00	110,126.00	157,800.00	157,800.00	157,800.00	1,461,602.00

18AO111098212	SISTEMAS DE INFORMACIÓN CON ENFOQUE CERO PAPEL. GESTIÓN DE LA REGULACIÓN INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO EN TÉRMINOS DE POLÍTICAS, NORMAS, LINEAMIENTOS, DIRECTIVAS, DISPOSICIONES Y PLANES.	150101 : LIMA	40	155 : PORCENTAJE	35,290.00	35,290.00	35,290.00	41,950.00	41,950.00	41,950.00	41,950.00	41,950.00	41,950.00	41,950.00	12,682.00	12,682.00	12,682.00	395,616.00	
18AO111156183	GESTIÓN INTEGRAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO Y EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMÁTICA	150100 : MULTIDISTRITAL	4	060 : INFORME	95,088.00	110,159.00	98,198.00	110,159.00	98,198.00	110,159.00	98,198.00	110,159.00	98,198.00	110,159.00	98,198.00	11,049.00	11,049.00	11,049.00	961,663.00

Centro de Costo: 02.09 - SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.03 MECANISMOS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL IMPLEMENTADOS EN MATERIA DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, A NIVEL NACIONAL Y SUBNACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110531816	IMPLEMENTACIÓN DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN DE ALTO NIVEL DE ANTICORRUPCIÓN	150101 : LIMA	85	155 : PORCENTAJE	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	35,570.00	29,250.00	29,250.00	29,250.00	407,880.00
18AO111098133	PROPICIAR LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO, EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE INTEGRIDAD ASI COMO PLAN NACIONAL DE INTEGRIDAD DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN.	150101 : LIMA	7	060 : INFORME	64,587.00	64,587.00	66,788.00	64,587.00	64,587.00	68,282.00	68,282.00	64,587.00	64,587.00	53,402.00	53,402.00	53,403.00	751,081.00	

Centro de Costo: 03.01 - VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL

OEI.01 MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISectorIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

AEI.01.01 ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISectorIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522305	DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL	150101 : LIMA	4	060 : INFORME	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	117,690.00	75,757.00	75,757.00	75,756.26	1,286,480.26

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.

AEI.05.01 NORMAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS APROBADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522310	MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	7	060 : INFORME	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	51,020.00	47,550.33	47,550.33	47,550.34	601,831.00

OEI.05 FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.

AEI.05.02 SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO111146917	GESTIÓN DE INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	150101 : LIMA	10	060 : INFORME	0.00	0.00	1,718.10	4,592.70	0.00	652.45	1,101.22	1,633.01	1,405.43	701.04	1,548.19	4,647.86	18,000.00

Centro de Costo: 03.02.01 - SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN

OEI.03 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

AEI.03.01 AGENCIAS DE DESARROLLO REGIONAL (ADR) IMPLEMENTADAS A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522456	FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS	150101 : LIMA	410	535 : ASISTENCIA TECNICA	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	99,562.00	69,923.00	69,923.00	69,923.00	1,105,826.00
18AO110522461	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	120	060 : INFORME	334,162.00	334,162.00	66,832.00	66,832.00	66,832.00	66,832.00	66,832.00	66,833.00	66,832.00	15,799.00	15,799.00	15,799.00	1,183,546.00	

OEI.03 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

AEI.03.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110522319	GESTIÓN NORMATIVA, TÉCNICA Y OPERATIVA DE LA SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	150101 : LIMA	25	060 : INFORME	996,782.00	1,157,553.00	64,309.01	160,771.00	64,309.00	160,771.00	64,309.00	160,771.00	64,309.00	1,668,093.99	1,668,093.99	1,668,093.99	7,898,165.98
18AO111146925	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE	150101 :	15	117 :	93,216.00	93,216.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	57,716.00	146,297.00	146,297.00	146,297.00	1,029,336.00

ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL LIMA
PARA UNA GESTIÓN DESCENTRALIZADA

EVENTOS

Centro de Costo: 03.03.01 - SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO

OEI.02 FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA.

AEI.02.01 GESTIÓN PREVENTIVA DE CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADA.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
18AO110522464	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRÁTEGIAS DEL PODER EJECUTIVO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES	150101 : LIMA	23	248 : REPORTE	151,805.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	268,106.00	68,555.67	68,555.67	68,555.67	2,502,320.01
18AO111098162	PROMOVER LA GESTIÓN PREVENTIVA DE LOS CONFLICTOS Y EL DIÁLOGO MULTIACTOR.	150101 : LIMA	2	060 : INFORME	0.00	0.00	0.00	3,258,349.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,258,349.00

Centro de Costo: 03.04.01 - SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

OEI.03 FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS.

AEI.03.02 ESPACIOS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN DESARROLLADOS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL, LOS GOBIERNOS REGIONALES Y/O GOBIERNOS LOCALES.

COD.	Actividad Operativa	Ubigeo	Meta Fisica Anual	U.M.	PROGRAMACION												Monto POI S/.
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
18AO110522467	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE LEY, REFERIDAS A DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	150101 : LIMA	5	202 : NORMA ELABORADA	194,707.00	227,158.00	194,707.00	259,609.00	259,609.00	460,616.00	194,707.00	194,707.00	227,158.00	326,045.33	326,045.33	326,045.33	3,191,113.99

U.M. = Unidad de Medida.

Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

TOTAL GENERAL : 110,638,496.00

FIRMA